ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 27/05/2025	**HORA:** Inicio: 11:00 am Final: :12.00 am
ÁREA: tallerista cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Leonel Malagón

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller del maestro (elaboración relojes madera)

OBJETIVO GENERAL: Fomentar en las y los ciudadanos las habilidades, técnicas creativas en la creación de piezas artesanales en madera donde desarrollan su motricidad y reducir el estrés, la paciencia y tener un buen detallado en la terminación de los productos realizados,

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Utilizar la manualidad artesanal mejora de su motricidad reducir el estrés.
- Enseñar técnicas de elaboración de piezas madera
- Promover la sostenibilidad en la producción de artesanías, utilizando materiales reciclados y de origen local, y minimizando el impacto ambiental

METODOLOGÍA: la actividad se llevará acabo con la por medio de metodología ludico-pedagogia desde el agendamiento de capacidades donde se deben seguir el paso a paso donde se incluye el conocimiento de materiales, técnicas, diseños, para la elaboración de relojes en madera.

Adecuación: se realizará la notificación del taller por medio de tableros informativo que el taller se realizará en el área polifuncional de arte, donde se adecuaran mesas y sillas para inicio de la actividad de bisutería.

Primer momento: se dará la información de cada una de las actividades a realizar metodología a desarrollar, se realizará el llamado a las y los ciudadanos que deseen participar del taller enseguida se dará explicara la importancia de realizar estos trabajos artesanales

Segundo Momento: una vez se haya escogido el material para realizar de manera artesanal y las diferentes técnicas en madera, donde se les hace entrega de materiales necesarios para la realización de las piezas en madera

Tercer momento: seguido se dará la iniciación del taller escogiendo material de pedrería, medir por calibres de hilos y para la elaboración de las piezas artesanales, una vez terminado la elaboración se realizará una minisiosa verificación del producto realizado para realizar acabados y terminación del producto.

Reacondicionamiento del espacio: se solicitará a las y los ciudadanos de manera atenta dejar el espacio limpio y sin residuos de materiales recogiendo las sillas y ubicando de manera adecuada las mesas de trabajo, para dar así la finalización de la actividad

Tema: Las artesanías de madera son objetos hechos a mano a partir de este material, con la utilización de técnicas tradicionales como el tallado, el torneado o la carpintería. Estas piezas pueden ser decorativas, utilitarias o artísticas, y se caracterizan por su producción a pequeña escala y la participación directa del artesano en todo el proceso. Valorización de la naturaleza La madera es un recurso natural renovable y sostenible, y la artesanía de madera contribuye a su valorización y conservación. En resumen, las artesanías de madera son una manifestación de la cultura y la tradición, un reflejo de la habilidad y la creatividad de los artesanos, y un recurso para el desarrollo económico y la sostenibilidad. los nativos, quienes adaptaron estos conocimientos con sus costumbres y visiones, y se encargaron de construir con sus manos un nuevo mundo, una nueva forma de vivir que hasta el día de hoy se mantiene vigente. Si hablamos de madera y de cómo esta se puede utilizar para elaborar los diferentes productos que nuestros artesanos elaboran a lo largo y ancho del país, es importante recalcar que esta se clasifica inicialmente en dos tipos: Maderas duras que son preferidas por su resistencia, durabilidad, gama de colores y efectos decorativos, como por ejemplo el castaño, el arce, el fresno, el cerezo, el roble, el álamo o el nogal.

Maderas blandas como el pino silvestre, cedro o el abeto que son un poco más económicas y ligeras. Igualmente, nuestros artesanos con el fin de escoger el recurso que más se adecue al objeto que van a realizar, tienen en cuenta características como la proporción entre **"duramen"** (que es la parte central del tronco y/o parte resistente de la madera) y la **"albura"** (parte más joven del árbol); el **"grano"** de la madera, que es la manera como se forman las fibras de la madera; la **"textura del grano"** y el **"veteado"**, que se refiere a las figuras que tiene una madera y la dirección de su fibra. quienes se dedican al oficio de la madera, saben que este es un proceso de varios pasos que comienza desde que se selecciona el recurso hasta que se decora el producto final. Por tal motivo, nuestros artesanos han adoptado diferentes procesos de transformación para llevar a cabo sus creaciones. Este proceso comienza con el desbaste de la madera en bruto y el corte básico de las piezas del producto que se desea realizar, lo que es conocido como dimensionado. Luego, se realiza un ensamblado inicial que se lleva a cabo Artesanales, se explica que "el diseño aplicado en sus productos se ciñe a los determinantes de la estructura de los objetos, pero rebasa la rigidez funcional, para destacar aspectos de tipo estilístico con gran esmero en sus acabados". Por su parte, la carpintería es un oficio basado en la producción de piezas en madera de carácter utilitario y de construcción, principalmente, y tanto en la ebanistería como en la carpintería nuestros artesanos logran los diferentes acabados de sus productos utilizando técnicas como: El tallado**,** que consiste en desbastar, pulir y darle textura en alto o bajo relieve a maderas duras o blandas, dependiendo del diseño que el artesano realiza sobre la madera o utilizando un molde o plantilla. Bajo esta técnica, también se realizan esculturas y objetos artísticos o arquitectónicos, lo que recibe el nombre de talla artística. Con el calado se decora parte de la madera del producto por medio de "cortes transversales y longitudinales que perforan la pieza, siguiendo un dibujo o patrón definido". El labrado es una técnica en la que por medio de la talla y de herramientas como gubias, se realiza una copia sobre la madera según un diseño establecido. el labrado usualmente se aplica a chapas de madera. Según la publicación de elaboración de objetos artesanales en madera, el grabado consiste en realizar "sobre una superficie de madera noble con temperatura (pirograbado) o a partir de incisiones o texturas (rayado sobre la madera)", la transformación de la superficie de la pieza con cortes que tienen formas de carácter artístico o artesanal .Con la técnica de la taracea nuestros artesanos realizan la incrustación en la supervise del objeto de materiales como cacho, hueso, caparazón, coco, carey u otro tipo de madera para darle un diseño especial a la pieza artesanal aprovechando los colores y la textura del material incrustado. Con el torneado se realizan objetos circulares de carácter decorativo, utilitario como implementos para la cocina o acabados arquitectónicos. Esta técnica consiste en desbastar con herramientas como buriles, una pieza de madera mientras esta gira sobre un torno. Estos procesos de elaboración son llevados a cabo con herramientas como serruchos, sierras de bastidor, gubias, martillos, pulidoras, villabarquines, formaleta, cepillos, mazos, formones, tornos, cepilladoras, caladoras, taladros o martillos. Por otra parte, para darle un terminado al producto, se utilizan técnicas como la pintura**,** policromado, acabados naturales **y** enchapes, con el fin de darle un acabado especial a esos objetos que con dedicación y experticia elaboran a diario nuestros artesanos. Pero este es solo el comienzo de nuestro recorrido por el oficio de la madera, un viaje en el que conoceremos por qué esta materia prima con sus texturas, formas, olores y colores, reúne a un país que plasma con sus manos lo mejor de su ser, transformándolo en objetos que inmortalizan las tradiciones artesanales de nuestra Colombia Artesanal.

Artesanía: Producción manual de objetos con habilidades y conocimientos técnicos, a pequeña escala y sin la utilización de maquinaria.

Madera: Materia prima utilizada para crear los objetos artesanales, que puede ser de diferentes especies y propiedades.

Tallado: Técnica artesanal que consiste en esculpir la madera para dar forma a objetos.

Torneado: Técnica que utiliza un torno para dar forma a objetos de madera, especialmente los de forma circular.

Carpintería: Conjunto de técnicas para construir objetos de madera, como muebles, puertas o ventanas.

Ebanistería: Rama de la carpintería que se enfoca en la elaboración de muebles de alta calidad y valor artístico.

Artesano: Persona que realiza la artesanía, con conocimientos técnicos y habilidades manuales.
Ejemplos de artesanías de madera:

Objetos decorativos: Esculturas, cuencos, cajas, figuras, adornos.

Objetos utilitarios: Muebles, instrumentos de cocina, herramientas.

Objetos artísticos: Esculturas, muebles de alta calidad, piezas de marquetería.
Beneficios de la artesanía de madera:

Preservación de la cultura y tradiciones:

Carpintería: Conjunto de técnicas para construir objetos de madera, como muebles, puertas o ventanas.

Ebanistería: Rama de la carpintería que se enfoca en la elaboración de muebles de alta calidad y valor artístico.

Artesano: Persona que realiza la artesanía, con conocimientos técnicos y habilidades manuales.
Ejemplos de artesanías de madera:

Objetos decorativos: Esculturas, cuencos, cajas, figuras, adornos.

Objetos utilitarios: Muebles, instrumentos de cocina, herramientas.

Objetos artísticos: Esculturas, muebles de alta calidad, piezas de marquetería.
Beneficios de la artesanía de madera:

Preservación de la cultura y tradiciones:

La artesanía de madera es un reflejo de la cultura y las tradiciones de una comunidad, transmitiéndose de generación en generación.

Desarrollo económico: La artesanía de madera puede ser una fuente de ingresos para las comunidades, generando empleo y fomentando el desarrollo local.

REFERENCIA: https://www.google.com/search?q=objetivo+especifico+de+artesanias+en+madera

https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/Noticia/colombia-artesanal-la-madera-un-recurso-para-plasmar-lo-que-somos_7673

RECURSOS:
Físicos:

- Sillas, mesas, taladro, Colbon madera, lijas ,laca ,seguetas , planilla de asistencia esferos.

Humanos:

- Tallerista cultural participantes

RESULTADOS:
Cualitativos: Dando cumplimiento a los objetivos, en este taller se contó con una participación por parte de los y las asistentes, donde se logra evidenciar que los participante han adquirido mayor destreza al momento de la realización de realizar relojes en madera , siguiendo el paso a paso que se s indica durante el taller, los pasos a seguir el proceso de elaboración de piezas artesanales en madera y tengan cada uno su habilidad manual, creatividad .

Cuantitativos: Ingresan al taller seis (6) ciudadanos los cuales se dividen de la siguiente forma: 6 hombres de diferentes equipos de referencia y diferentes momentos, todos con buena disposición.

FIRMA DEL RESPONSABLE: LEONEL MALAGON

FIRMA COORDINADOR:

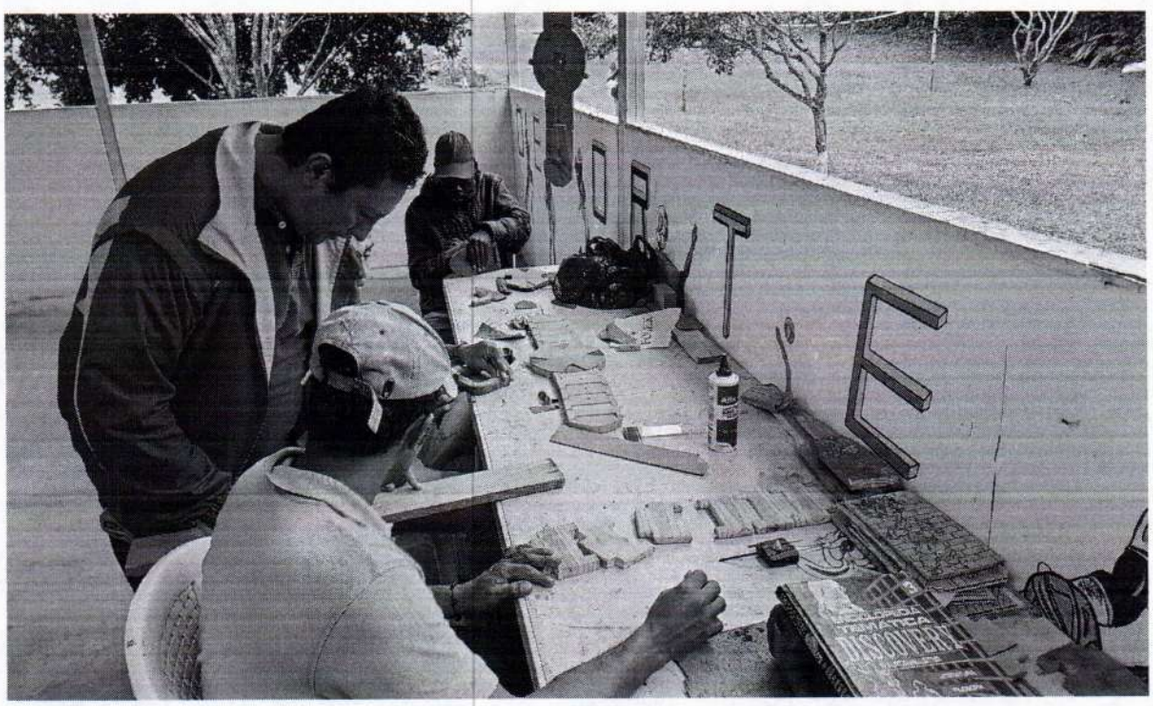
NOMBRE COORDINADOR: Jose Heney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DEL MAESTRO (RELOJES EN MADERA)

Fecha:23-05-2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: TALLER DEL MAESTRO (EMBOBRICAR RELOJES MADERA

4. Fecha: 27/05/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	71228925	MIGUEL OSPINA	23	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
2	CC	7994083	ROBERTO LOMBANA	65	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
3	CC	75099764	ANDRES CASTAÑO	49	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
4	CC	80003464	OSCAR JAVIER HARTMER	45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
5	CC	1022957390	ALVARO ALVARADO	35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
6	CC	94422938	YHON PATIÑO	41	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: LEONEL MADRIGAL

14. Cargo o rol del responsable: TALLERISTA CULTURAL

15. Firma del responsable de la actividad: LEONEL MADRIGAL

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 27/05/2025	**HORA:** 02:00 pm 03:30 pm
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Jhon Hermes Vaca	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Habilidades para la vida.

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer en los ciudadanos el desarrollo de habilidades para la vida que les permitan enfrentar de manera efectiva los desafíos personales, sociales y emocionales del entorno, promoviendo el autoconocimiento, la toma de decisiones, la comunicación asertiva, la empatía y el manejo adecuado de las emociones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar las principales habilidades para la vida propuestas por la OMS.
- Fomentar la reflexión sobre el rol de la inteligencia emocional en la toma de decisiones.
- Desarrollar estrategias para mejorar la comunicación interpersonal y la resolución de conflictos.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, con etapa II, a través de la cual las y los ciudadanos reconocen las habilidades para la vida como un conjunto de capacidades que permiten a las personas enfrentar eficazmente las demandas y desafíos de la vida diaria, también estas habilidades son fundamentales para el bienestar personal y la inclusión social.

- **Adecuación**: Se acondicionará el espacio destinado para la actividad, el cual se encontrará en la sala de Tv casa 2.

- **Primera etapa:** Se socializará a las y los ciudadanos el plan de trabajo a desarrollar durante el taller, la metodología a implementar y los objetivos a alcanzar. Antes de comenzar se debe hacer una evaluación para conocer las necesidades, intereses y nivel actual de desarrollo de habilidades de los participantes, a los cuales se les explica la metodología y la importancia de implementar las habilidades para la vida en los diferentes escenarios que se vean involucrados y como saber entrar en la sociedad.

- **Segunda etapa:** Se solicitará a las y los ciudadanos que, a partir de lo expresado por cada uno de ellos, identificar las diferentes habilidades para la vida que le van a permitir a cada uno poder tener comunicaciones asertivas en diferentes momentos de la vida y así lograr fortalecer vínculos sociales que influyan en sus proyectos a corto, mediano y largo plazo.

- **Tercera etapa:** Se hace cierre del taller donde las y los ciudadanos pudieron expresar que aprendieron, que habilidades se pueden aplicar, y cuáles van a implementar para así poder llegar a obtener resultados y cumplir metas con decisiones asertivas.

- **Reacondicionamiento del espacio:** Una vez culminado con el cierre de taller, se les solicitará a las y los participantes dejar organizado el espacio utilizado.

TEMAS

¿Qué son las habilidades para la vida?

¿Qué son habilidades para la vida? Son destrezas psicosociales que les facilitan a las personas afrontar en forma efectiva las exigencias y desafíos de la vida diaria, es decir, son destrezas psicosociales para aprender a vivir.

¿Cómo se clasifican las habilidades para la vida?
Habilidades sociales e interpersonales (incluyendo comunicación, habilidades de rechazo, agresividad y empatía). Habilidades cognitivas (incluyendo toma de decisiones, pensamiento crítico y auto evaluación). Habilidades para manejar emociones (incluyendo el estrés y aumento interno de un centro de control).

¿Qué son las habilidades y ejemplos?
Una habilidad es una capacidad innata que posee una persona para realizar algún tipo de tarea en particular. Si bien es cierto que una persona puede nacer con cierta capacidad, también es verdad que una habilidad se puede desarrollar, y que es necesario trabajarla con el paso del tiempo. ...

¿Qué son las habilidades de una persona ejemplos?
Las habilidades de una persona son las capacidades para realizar ciertas acciones o tareas con buenos resultados. Pueden ser habilidades personales, habilidades sociales (incluidas las laborales) o habilidades físicas.

¿Cuáles son las 10 habilidades de la vida?
Las 10 habilidades propuestas por la OMS son las siguientes:

- Autoconocimiento.
- Empatía.
- Comunicación asertiva.
- Relaciones interpersonales.
- Toma de decisiones.
- Solución de problemas y conflictos.
- Pensamiento creativo.
- Pensamiento crítico.

¿Cuál es la habilidad para la vida más importante y por qué?
Autoconocimiento

Tener desarrollada esta habilidad nos permite reconocer con facilidad cuales son los aspectos que debemos mejorar, permitiéndonos progresar como personas. También tiene su importancia porque antes de poder tratar con los demás es imprescindible conocerse a uno mismo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1999, define las habilidades para la vida o competencias psicosociales como "la habilidad de una persona para enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria". Estas habilidades, se adquieren en el trayecto de nuestras vidas a través de la experiencia directa, por medio de un entrenamiento intencional, mediante el modelado o la imitación.

Las habilidades para la vida de cada persona están compuestas por sus reacciones habituales y por las pautas de conducta que ha generado durante el proceso de aprendizaje de conocimientos específicos, desarrollo de sus potencialidades y habilidades requeridas para una adecuada participación en la vida social.

Mantener una actitud positiva, realista y perseverante, comunicarse de una forma asertiva, construir caminos para un proyecto de vida, la búsqueda para el encuentro de cambios novedosos y elevar el crecimiento personal, serán entre otras, algunas estrategias que lleven por el camino del éxito y alcanzar las metas deseadas, pensando que siempre habrá otra y nunca un final.

Este material ha sido diseñado con el propósito de ofrecer algunas herramientas de habilidades fundamentales para alcanzar y mantener un estilo de vida saludable por medio de la práctica de estrategias de comunicación asertivas, el aprendizaje acerca de un apropiado manejo de las emociones y el uso de conocimientos y habilidades apropiadas para la resolución de conflictos.

Todo ello, con el propósito de sensibilizar, informar, formar, educar, promover, y generar compromisos en las familias, cuidadores, maestros, niños, niñas, adolescentes y en la comunidad, en el uso de prácticas y actitudes dirigidas a la no violencia, a la paz, el respeto al Derecho al Buen Trato establecido en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Art 32).

Cualquier habilidad que sea útil en tu vida puede ser considerada una habilidad para la vida. Para la mayoría de las personas, atarse los cordones de los zapatos, nadar, conducir un automóvil y usar una computadora son habilidades útiles para la vida. En términos generales, el término "habilidades para la vida" se utiliza normalmente para cualquiera de las habilidades necesarias para afrontar los retos de la vida de manera adecuada y eficaz.

Por lo tanto, debe quedar claro que cada persona tendrá potencialmente una lista diferente de las habilidades que considera más esenciales en la vida, y aquellas que considera innecesarias. Alguien que vive en una comunidad rural remota podría poner la conducción de un automóvil en un lugar prioritario de su lista de habilidades esenciales. Un londinense o neoyorquino, sin embargo, probablemente lo clasificaría muy bajo.

¿Cuáles son las habilidades para la vida?

Ciertas habilidades pueden ser más o menos relevantes para usted dependiendo de sus circunstancias de vida, su cultura, creencias, edad, ubicación geográfica, etc. Sin embargo, en 1999, la Organización Mundial de la Salud identificó seis áreas clave de las habilidades para la vida:

- **Habilidades de comunicativas** e **interpersonales**. Esto describe en términos generales las habilidades necesarias para relacionarse y trabajar con otras personas, y en particular para transferir y recibir mensajes, ya sea por escrito o verbalmente.
- **Toma de decisiones** y **resolución de problemas**. Describe las habilidades necesarias para comprender los problemas, encontrar soluciones a los mismos, solos o con otros, y luego tomar medidas para resolverlos.
- **Pensamiento creativo** y **pensamiento crítico**. Esto describe la capacidad de pensar de manera diferente e inusual sobre los problemas, y encontrar nuevas soluciones, o generar nuevas ideas, junto con la capacidad de evaluar la información cuidadosamente y entender su relevancia.
- **Autoconciencia** y **empatía**, que son dos partes clave de la inteligencia emocional. Describen la comprensión de uno mismo y la capacidad de sentir por los demás como si sus experiencias le estuvieran sucediendo a uno.
- **Asertividad**, **ecuanimidad** y **autocontrol**. Estos describen las habilidades necesarias para defenderse a sí mismo y a los demás, y mantener la calma incluso frente a una provocación considerable.
- **Resiliencia** y **capacidad para hacer frente a los problemas,** que describe la capacidad para recuperarse de los reveses y tratarlos como oportunidades para aprender, o simplemente como experiencias.

Fuentes:

¿Cuáles son las habilidades para la vida según la OMS?

Habilidades para la vida. Herramientas para el #BuenTrato y la prevención de la violencia | UNICEF

Habilidades para la Vida

Habilidades para la vida: ¿Qué y cuáles son?

RECURSOS

Físicos:

- Sillas, computador, tablero, hojas, lápices.

Humanos:

- Ciudadanos, profesional en el área de pedagogía.

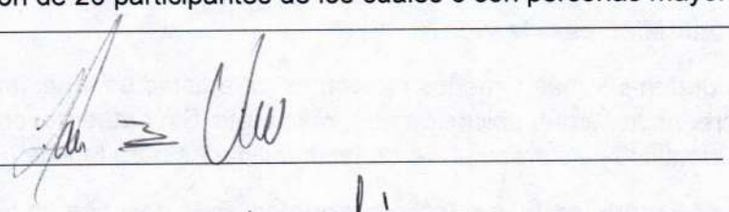
RESULTADOS:

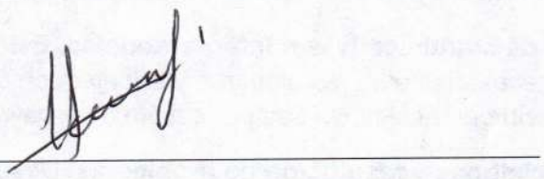
Cualitativos:

En el desarrollo de la actividad se pudo contar con la disposición adecuada de los participantes, generando reflexiones entorno a la importancia de cultivar habilidades que les permita fortalecer su vida. Es importante recalcar la capacidad reflexiva de los participantes al momento de rememorar circunstancias de vida que no les han permitido tomar decisiones mas enfocadas en su proyecto de vida. Por ultimo la participación activa permite guiar las actividades más empáticamente.

Cuantitativos:

Se contó con la participación de 20 participantes de los cuales 6 son personas mayores, 4 mujeres.

FIRMA RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Habilidades para la vida

LÍNEA DE ATENCIÓN III: Fortalecimiento de las redes de apoyo

Fecha: 27/05/2025

Tipo de actividad: Etapa II





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo i2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Habilidades para la Vida

4. Fecha: 27/05/2025

5. Hora: 2:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificacion del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	87550105	Marcial Romo	62	no aplica	no aplica	no aplica			X						
2	CC	1022962217	Julio Bernal	35	no aplica	no aplica	no aplica			X						
3	CC	19375604	Eduardo Figueroa DIAZ	65	no aplica	no aplica	no aplica			X						
4	C	1036603856	Dairy Quiroga	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	1033736651	Victor Cardona	33	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	80913495	JESUS Bernardo	43	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	1218214774	EDWAR GODOY	47	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	29477765	Blanca Morar	66	no aplica	no aplica	no aplica			X						
9	C	79950389	Pablo Rodriguez	46	no aplica	no aplica	no aplica			X						
10	CC	1047371951	Diego Velez	40	no aplica	no aplica	no aplica			X						
11	CC	91214618	Rafael A. Mendoza	63	no aplica	no aplica	no aplica			X						
12	CC	3140304	Alfonso Guevara	59	no aplica	no aplica	no aplica			X						
13	CC	2994083	Roberto lombana	65	no aplica	no aplica	no aplica			X						
14	C	19468821	Luis T	63	no aplica	no aplica	no aplica			X						
15	CC	6981966	MIGUEL Enrique	40	no aplica	no aplica	no aplica			X						
16	CC	1012418586	Diego espitia	32	no aplica	no aplica	no aplica			X						
17		398 [illegible]785	Osbaldo Espita	50	no aplica	no aplica	no aplica			X						
18	CC	52763187	Liz Marina	61	no aplica	no aplica	no aplica			X						
19	CC	8[illegible]	JOHN HOLMES	54	no aplica	no aplica	no aplica			X						
20	CC	1026553260	OSCAR A BARAHONA	38	no aplica	no aplica	no aplica			X						

10. Nombre del responsable: Hermes Vaca

14. Cargo o rol del responsable: Pedagogo

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_medidas/20221111_lin_b_03_s0_lineamiento_tratamiento_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los de mi hijo/a de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Fomo titular, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revisar o modificar esta autorización, así como para conocer los datos de mi competencia, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida El Rosario	**FECHA:** 27/05/2025	**HORA:** **INICIO:** 02:00 PM **FINAL:** 03:30 PM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Edwin Leon

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Responsabilidad y Autonomía en el diario vivir

OBJETIVO GENERAL:

Orientar a la población en atención frente a dinámicas de corresponsabilidad y empoderamiento para que tomen control de sus vidas y mejoren su calidad de vida por medio de un taller de formación para brindarles estrategias y canales de aprendizaje, pudiendo lograr a través de:

1 desarrollar sus habilidades y fomentar el desarrollo de habilidades para la vida diaria.

2 apoyo emocional, proporcionar apoyo emocional y acompañamiento para ayudar a superar traumas y estrés.

3 asegurar el acceso a recursos básicos como comida, agua, refugio, y atención médica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar como se ejerce la corresponsabilidad y autonomía dentro de comunidad de vida, con el fin de fortalecer el desarrollo personal de las y los ciudadanos
- Generar estrategias pedagógicas que promuevan un cambio de actitud entre todos las y los participantes para mejorar la convivencia dentro y fuera de comunidad.
- Sensibilizar frente a la importancia de aplicar y desarrollar corresponsabilidad dentro y fuera de comunidad de vida.

METODOLOGÍA: La actividad se llevará a cabo bajo la metodología de aprendizaje socio educativa, para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades, se utilizará la metodología socio educativa: busca fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano que le permitirá desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros, diseñado para el momento 3, permitiendo la sensibilización e interiorización de estrategias de adherencia a comunidad de vida y la importancia que tiene la corresponsabilidad dentro y fuera de comunidad, aprendiendo a hacer autónomos y recobrando el ingreso a la vida productiva como la reintegración a la sociedad.

- **Adecuación:**

Se realizará el llamado a las y los ciudadanos que deseen participar en esta actividad ya que es un taller de formación para su vida diaria y cotidiana, se ejecutará en el aula múltiple, la cual previamente el equipo de promotoría hará la adecuación del espacio para cumplir con el taller, como lo es el televisor, sillas, computador y toda la disposición para la ejecución del mismo.

- **Primer momento:**

Inicialmente se comentará el tema a tratar y la metodología a implementar durante el taller, luego se llevará a cabo la actividad rompe-hielo: El juego de mímica donde pondrán sus habilidades cognitivas y habilidades como la comunicación afectiva, donde se utilizara la mímica para entretener a otros, como el teatro o la comedia, donde utilizaran gestos de expresión faciales para comunicar ideas y emisiones de manera afectiva, servirá como terapia educativa, en utilizar la mímica como herramienta terapéutica o educativa para ayudar a las personas a desarrollar habilidades sociales y de comunicación donde les ayudara a tener la responsabilidad y tener la autonomía de hacer las cosas sin que nadie les diga.

- **Segundo Momento:**

Luego se organizará a los participantes en mesa redonda y se explicara el concepto de corresponsabilidad, exponiendo el significado, teniendo en cuenta el punto de vista de cada ciudadano, por lo tanto, se realizarán las siguientes preguntas orientadoras, las cuales nos ayudaran a descifrar, que ha aprendido el ciudadano desde momento 1 hasta el momento actual en cuanto a lo relacionado con el tema, ¿Qué entiende por corresponsabilidad? ¿Cuáles son sus acciones corresponsables en la comunidad de vida? ¿Cómo aporta la corresponsabilidad en la convivencia social? Se propiciará un espacio de diálogo y retroalimentación, para lo cual se organizarán por grupos donde darán lectura a conceptos de corresponsabilidad y la relevancia en contextos sociales para la socialización grupal.

- **Tercer momento:**

A continuación, cada grupo realizara una exposición de lo leído y brindara una reflexión en torno al aprendizaje adquirido, posteriormente se proyectarán dos videos cortos que hacen referencia a la responsabilidad, corresponsabilidad y la importancia que tiene en el ser humano, en el lugar en el que se encuentra, luego se dará cierre al espacio resolviendo preguntas e inquietudes sobre el tema tratado y la importancia que se ve expuesto a nivel social, como reflexión frente a la importancia del tema abordado y lo importante de ponerlo en práctica en comunidad de vida.

- **Reacondicionamiento del espacio:**

La zona polifuncional que se utilizara para el taller educativo quedara ordenada y en buen estado, libre de cualquier objeto que afecte la mala imagen y cuidado de este.

TEMA:



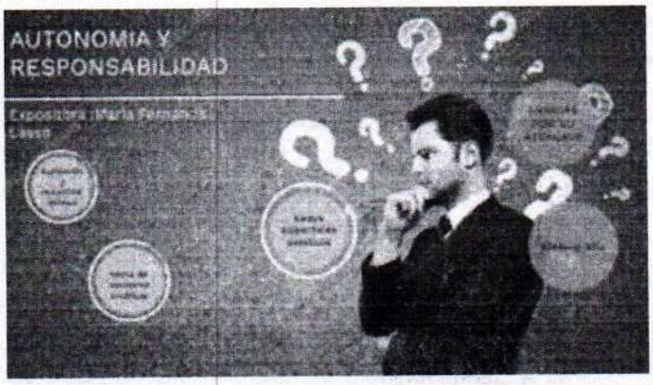
Corresponsabilidad: el término corresponsabilidad hace referencia a la responsabilidad compartida de una situación o actuación determinada entre dos o más personas. Las personas corresponsables poseen los mismos deberes y derechos en su capacidad de responder por sus actuaciones en las situaciones a su cargo. La responsabilidad compartida se conoce como corresponsabilidad. Esto quiere decir que dicha responsabilidad es común a dos o más personas, quienes comparten una obligación o compromiso.

La responsabilidad compartida se conoce como corresponsabilidad. Esto quiere decir que dicha responsabilidad es común a dos o más personas, quienes comparten una obligación o compromiso.
Por ejemplo: *"El Gobierno hizo referencia a la corresponsabilidad de los empresarios y de los sindicatos en esta situación"*, *"Para la Justicia, la corresponsabilidad del médico en la muerte del cantante ya está probada"*, *"Eliminar la pobreza implica una corresponsabilidad para todos los integrantes de la sociedad"*.
La Justicia deberá determinar, llegado el momento, si el grado de responsabilidad de los dos asesinos es el mismo.
La responsabilidad compartida se conoce como corresponsabilidad. Esto quiere decir que dicha responsabilidad es común a dos o más personas, quienes comparten una obligación o compromiso.
Por ejemplo: *"El Gobierno hizo referencia a la corresponsabilidad de los empresarios y de los sindicatos en esta situación"*, *"Para la Justicia, la corresponsabilidad del médico en la muerte del cantante ya está probada"*, *"Eliminar la pobreza implica una corresponsabilidad para todos los integrantes de la sociedad"*.
Qué es la responsabilidad Para entender la noción de corresponsabilidad, primero debemos conocer el concepto de responsabilidad. Este término refiere a una obligación o al cargo moral resultante de un posible error cometido en un cierto asunto.
La responsabilidad se asocia a la capacidad existente en el sujeto activo de derecho para entender las consecuencias de sus acciones, de la cual surge la obligación de satisfacer y reparar una culpa. Cuando se entiende que la obligación compete a más de un individuo, se habla de corresponsabilidad. Clasificación según el tipo:

Hay que subrayar que existen diversos tipos de corresponsabilidad, destacando especialmente los siguientes:



• Corresponsabilidad fiscal. Bajo dicha denominación se encuentra la responsabilidad que, por establecimiento de una determinada medida de política de carácter tributario, se otorga a unos titulares y que estos tienen obligación de llevar a cabo. En el caso de un país se puede utilizar ese término para referirse a la responsabilidad compartida que tiene el gobierno central y los autonómicos o federales en materia de poder tributario y recaudatorio.
• Corresponsabilidad parental. Como su propio nombre indica, esta es la que dictamina que tanto el padre como la madre tienen la misma responsabilidad en cuanto al desarrollo, educación, bienestar o salud de sus hijos. Se trata de un término que, en algunas naciones, ha aparecido de manera reciente debido a que vivimos en una sociedad en la que, por regla general, se han equiparado más el papel del padre y el de la madre. Ambos trabajan fuera de casa y cuidan a sus pequeños, por lo que deben tener las mismas responsabilidades al respecto.
• Corresponsabilidad familiar. Esta otra modalidad es la que viene a indicar que todos los integrantes de una misma familia es necesario, imprescindible y fundamental que compartan tareas en el seno del hogar. Y es que, ante las complicadas agendas de todos los integrantes de aquella, es vital que cada uno aporte su granito de arena para mejorar la calidad de vida del grupo. Para lograrla es necesario que todos sean responsables, constantes y con capacidad de implicación.



La corresponsabilidad puede ser más abstracta e involucrar a toda la sociedad. Ciertos flagelos sociales, como la indigencia o la marginalidad, son responsabilidad de todos los integrantes de una comunidad, ya que cada sujeto debería tener una obligación con el prójimo.

AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD Consideraciones previas La autonomía es un concepto de la filosofía y la psicología evolutiva que expresa la capacidad para darse normas a uno mismo sin influencia de presiones externas o internas. Se opone a heteronomía. Autonomía se refiere a la regulación de la conducta por normas que surgen del propio individuo. Autónomo es todo aquél que decide conscientemente qué reglas son las que van a guiar su comportamiento. Tener autonomía quiere decir ser capaz de hacer lo que uno cree que se debe hacer, pero no sólo eso. También significa ser capaz de analizar lo que creemos que debemos hacer y considerar si de verdad debe hacerse o si nos estamos engañando. Somos autónomos cuando somos razonables y consideramos qué debemos hacer con todos los datos a nuestra disposición. Dicho de otro modo: somos verdaderamente autónomos cuando usamos nuestra conciencia moral. Precisamente cuando hacemos esto, nos fijamos en la conexión causal entre las acciones y los efectos que producen. La conciencia de esa conexión nos lleva al concepto de responsabilidad. Sólo cuando somos libres en el sentido positivo de la palabra -es decir, autónomos, conscientes-, nos damos cuenta de la

repercusión de nuestras acciones y podemos ser responsables. En relación al concepto de autonomía, como proceso para la toma de decisiones libres sustentadas en la propia conciencia de la persona (valores, principios, creencias, etc.), es interesante repasar algunos conceptos que contribuyen en la constitución de la autonomía como voluntad, libertad y autoestima.

La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral. Una vez que pasa al plano ético (puesta en práctica), persisten estas cuatro ideas para establecer la magnitud de dichas acciones y afrontarlas de la manera más prepositiva e integral, siempre en pro del mejoramiento personal, laboral, social, cultural y natural. Si enseñamos a un niño/a a ser autónomo/a, también le estamos ayudando a ser responsable, a tener mayor seguridad en sí mismo, a tener fuerza de voluntad, a ser disciplinado y a estar tranquilo. Aspectos todos importantísimos para que un niño/a crezca feliz.

REFERENCIAS:

https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/51352/AUTONOMIA_Y_RESPONSABILIDAD.pdf/34e7af0a-341e-47eb-b7a6-5b44a2c56a4e

- https://definicion.de/corresponsabilidad/
- https://www.lauraservos.com/corresponsabilidad/

RECURSOS:

Físicos.

- Sillas, formatos de asistencia, Smart tv, marcadores, mesa y portátil.

Humanos.

- Ciudadanos y promotor.

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Se consiguió concientizar a la población sobre como tener una buena convivencia en un espacio donde se pueden presentar varias situaciones que no se pueden controlar y que el ciudadano pueda afrontarlas de una mejor manera para que en un momento determinado el sujeto logre sus objetivos paso a paso y consiga a conciencia un egreso exitoso.

- En el transcurso de la actividad algunos ciudadanos manifestaron que el contribuir con el espacio o el entorno en donde se encuentran se ve reflejado que la corresponsabilidad es tener la responsabilidad de tener propia autonomía, ayuda mucho al ser humano en proceso de cambio para su desarrollo personal y también hace que el ciudadano otorgue en su mentalidad el sentido de pertenencia que es importante para un futuro egreso exitoso de comunidad.

- Los ciudadanos mencionaron lo mucho que les gusta este tipo de talleres, los cuales le enseñan el amor propio, el tener sentido de pertenencia, el cuidar las cosas que son de todos y para todos, el y los diferentes valores que se les enseñan en comunidad. Donde siempre se queda algo de aprendizaje y enseñanza para du diario vivir dentro o fuera de la comunidad.

Cualitativos:

Se contó con la participación de (16) dieciséis ciudadanos, (16) dieciséis hombres.

FIRMA DERESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hernet Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Responsabilidad y autonomía en el diario vivir

LÍNEA DE ATENCIÓN III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.

FECHA: 27/05/2025

TIPO DE ACTIVIDAD: Actividad por etapas





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social:

2. Lugar / Localidad:

3. Tema / Actividad: Responsabilidad y Autonomia en el Diario Vivir

4. Fecha: 27/05/2025

5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1022975790	ALVARO ALVARADO	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					ALVARO	
2	CC	1012420094	OSCAR Gonzalez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79747575	MAURICIO PIMENTEL	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1014660358	JULIAN D. CRISTIANO	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	17355240	Danilo Gonzalez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	7599558	ELKIN	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1117514431	Jesson Abello	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79128225	Miguel Ospina	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	C.C	1070477261	yeisson Wilches	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	75051002	Jorge William Diaz	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80120687	Juan Vilorio	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1023907527	Luis Brinale C.	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1032358	Carlos Moreno	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1033685	Andres Dias	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	19465137	Clifton Lopez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	8684556	Edgar Coronado	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Edwin Jeen

14. Cargo o rol del responsable: Promotor

15. Firma del responsable de la actividad: Edwin Jeen

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 27/05/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 p.m. FINAL: 3:30 p.m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Etapa 4 y 5: estrategias de autogestión comunitaria

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer las capacidades organizativas y participativas de la comunidad mediante el reconocimiento, análisis y aplicación de estrategias de autogestión comunitaria, promoviendo la autonomía, la corresponsabilidad y el desarrollo sostenible desde una perspectiva colectiva.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar las principales estrategias de autogestión comunitaria y analizar su aplicabilidad en contextos locales concretos.
- Favorecer la reflexión crítica y el intercambio de experiencias sobre procesos autogestionados en comunidades diversas.

METODOLOGÍA:
Durante el desarrollo del taller de formación con etapa 4 y 5, se trabajará con los y las ciudadanos por medio de una metodología lúdica- pedagógica, con el propósito de guiar a los participantes a reflexionar sobre la promoción de prácticas de adopción consciente y sostenida de estrategias de cuidado personal, a través del bienestar físico, emocional y social como base para una vida autónoma y significativa, así pues, acompañar el proceso de desarrollo personal y social de los participantes a través de talleres interdisciplinarios que promueven habilidades para la vida en su proceso de desarrollo personal, fortalecimiento emocional, integración social y construcción de un proyecto de vida significativo y por lo tanto, promover en los y las participantes el sentido de pertenencia y la interacción positiva entre sus pares desde los valores del respeto y la empatía. Esta actividad se dará bajo la línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.
Adecuación: se adecua el kiosko para iniciar la acción formativa y se organizan las sillas en modo de mesa redonda, en aras de dar continuidad a los siguientes momentos:

Primer momento: Se genera apertura del espacio por medio de la siguiente reflexión:
Reflexión sobre la importancia de las estrategias de autogestión comunitaria
Las estrategias de autogestión comunitaria son fundamentales para fortalecer la autonomía, la participación activa y el sentido de pertenencia dentro de una comunidad. Estas estrategias permiten que las personas no solo sean beneficiarias de proyectos o servicios, sino protagonistas en la identificación de sus necesidades, la toma de decisiones y la ejecución de soluciones colectivas.
En contextos de vulnerabilidad o exclusión, la autogestión se convierte en una herramienta clave para recuperar la dignidad y el poder organizativo de las comunidades. A través de prácticas colaborativas como las asambleas, las redes de apoyo mutuo, los bancos comunales o los huertos urbanos, las comunidades desarrollan capacidades para gestionar sus recursos, resolver conflictos y construir alternativas sostenibles.
Además, la autogestión fortalece el tejido social, promueve la corresponsabilidad y crea espacios donde se valora el conocimiento local y se fomenta la solidaridad. En tiempos de crisis, estas estrategias han demostrado ser más resilientes que muchas respuestas externas, ya que nacen desde las realidades, fortalezas y prioridades de quienes las viven.
Por todo ello, promover la autogestión comunitaria no solo es una apuesta por el desarrollo integral, sino también un acto político que reconoce y potencia la capacidad transformadora de las comunidades desde dentro.
Segundo Momento: se genera un espacio de debate frente a los conocimientos previos que tienen los y las participantes, por medio, de las siguientes preguntas orientadoras:
¿Qué entienden ustedes por "autogestión comunitaria"?
¿Conocen algún ejemplo de su comunidad donde las personas se hayan organizado sin depender de una institución externa? ¿Qué hicieron y cómo lo lograron?
¿Qué roles han jugado ustedes o sus vecinos/as en procesos comunitarios?
¿Qué habilidades o conocimientos creen que se necesitan para organizarse como comunidad?

¿Qué obstáculos suelen enfrentar las comunidades cuando quieren tomar decisiones por sí mismas?

Tercer momento:

estrategias clave para fomentar la autogestión comunitaria, especialmente útiles en contextos de vulnerabilidad social:

1. Diagnóstico participativo
Objetivo: Identificar necesidades, recursos y potencialidades desde la voz de la comunidad.
Método: Mapas comunitarios, encuestas locales, entrevistas, grupos focales.

2. Formación y capacitación
Objetivo: Fortalecer habilidades para la organización, el liderazgo y la toma de decisiones.
Temas posibles: liderazgo comunitario, resolución de conflictos, gestión de proyectos, economía solidaria.

3. Creación de espacios de encuentro y toma de decisiones
Objetivo: Promover la participación democrática y la construcción de consensos.
Ejemplos: asambleas barriales, consejos comunales, comités autogestionados.

4. Redes de apoyo mutuo
Objetivo: Generar solidaridad y cooperación entre vecinos/as.
Acciones: trueques, redes de cuidado, comedores comunitarios, bancos de tiempo.

5. Proyectos productivos colectivos
Objetivo: Fortalecer la economía comunitaria y la sostenibilidad.
Ejemplos: huertas urbanas, talleres cooperativos, grupos de ahorro y préstamo.

6. Comunicación comunitaria
Objetivo: Visibilizar las voces locales y fortalecer la identidad colectiva.
Medios: murales, radios comunitarias, boletines, redes sociales locales.

7. Acompañamiento técnico con enfoque horizontal
Objetivo: Apoyar procesos desde el respeto al saber popular y sin imponer soluciones.
Rol del equipo técnico: facilitadores, mediadores, formadores, no gestores directos.

Cuarto momento: La autogestión comunitaria no es solo una estrategia organizativa: es una forma de vida, una manera de recuperar la voz, la dignidad y el poder de las comunidades para transformar su realidad desde dentro. Hoy hemos recordado que, aunque existan dificultades y limitaciones, la fuerza colectiva, la creatividad y la solidaridad pueden abrir caminos donde antes parecía no haber salida.

Cuando las personas se organizan, comparten saberes, cuidan unas de otras y sueñan juntas, se activa algo poderoso: el sentido de pertenencia y la convicción de que el cambio no solo es necesario, sino posible.

Que esta experiencia nos anime a seguir construyendo comunidad, a confiar en nuestros saberes, y a reconocer que la transformación comienza cuando decidimos caminar juntos y no esperar que otros lo hagan por nosotros.

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y las ciudadanas a dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad.

TEMAS:

Autogestión comunitaria: El presente artículo tiene como objetivo principal analizar las repercusiones del proceso de autogestión comunitaria en el desarrollo local de la Comuna Sancán. La investigación se centra en comprender el impacto de la autogestión en la comunidad, evaluando sus efectos en el desarrollo local y examinando la participación de los residentes en actividades autogestionadas. Se adopta un enfoque cuantitativo y descriptivo, empleando la metodología de encuestas para recopilar y analizar datos numéricos. La población de estudio abarca los 2300 habitantes de la Comuna Sancán, y se determina una muestra representativa para el análisis. Los resultados parciales de las encuestas revelan una participación relativamente baja en actividades de autogestión comunitaria. Las fuentes de información más utilizadas para aprender sobre autogestión son diversas, destacando el uso de Internet y redes sociales. En conclusión, el estudio subraya la importancia de la autogestión comunitaria, su aplicabilidad en diferentes contextos y la necesidad de comprender las motivaciones y barreras que afectan la participación de la comunidad en estas iniciativas. Estos hallazgos contribuyen significativamente al entendimiento de la autogestión y su impacto en el desarrollo local, proporcionando insights valiosos para informar futuras estrategias de participación comunitaria.

Comunicación asertiva: La comunicación asertiva se ha incluido como una de las habilidades sociales y para la vida que son claves para el proceso de enseñanza, aprendizaje y la prevención de problemas psicosociales. El artículo tiene como objetivo analizar la comunicación asertiva y su aporte en el proceso

de enseñanza y aprendizaje en los estudiantes; con una investigación utilizando los métodos bibliográfico documental, cuantitativo, empleando la deducción, análisis y síntesis para fomentar hábitos proactivos en el estudiantado, la población de estudio se limitó a la muestra constituida por 44 estudiantes de la carrera de Administración de Empresa del primer semestre matutino de la Universidad Estatal del Sur de Manabí del periodo académico noviembre-marzo 2022. Como técnica se empleó la encuesta para la recolección de información, obteniéndose como resultado que es necesario el empleo de la Comunicación Asertiva por parte del personal docente, porque estas herramientas educativas fomentan la comunicación asertiva bidireccional como práctica cotidiana en la instrucción impartida por el personal docente, con un gran impacto en la promoción del aprendizaje autodirigido en los estudiantes, por lo que los docentes deben conducir su trabajo bajo los preceptos del modelo constructivista, esta decisión puede generar que los aprendices se motiven a ser autónomos, desarrollando un espíritu crítico, creativo, reflexivo e investigativo, los alumnos se convierten en buenos vínculos hacia el éxito como profesional dentro del ambiente laboral, promoviendo actividades que fomentan el pensamiento crítico; partiendo de sus capacidades para generar positivamente situaciones que le permita enfrentar desafíos en forma positiva en su desempeño.

Cuidado personal: La psicología comunitaria busca promover cambios en las comunidades; por lo tanto, el principal interés de este campo disciplinario se orienta hacia la población. Sin embargo, no se ha visibilizado ni analizado el impacto y cambio en los equipos de profesionales y promotores que trabajan realizando acciones comunitarias. Las condiciones de vulnerabilidad y carencia de la población provocan que los equipos posterguen su propio cuidado, esto conlleva la aparición de problemas que atentan contra elementos nodales del trabajo comunitario: pérdida del objetivo, reproducción de la violencia, disminución de la mirada autocrítica, sobrecarga e impacto emocional. Este artículo presenta un modelo de acompañamiento y cuidado de los equipos que comprende los siguientes procesos: monitoreo permanente de las actividades en campo, análisis de la correlación entre las actividades realizadas y los objetivos de cambio social, descripción y comprensión del impacto de la violencia en el propio quehacer de los miembros del equipo y, sobre todo, reflexión crítica de las responsabilidades institucionales respecto del cuidado. Este modelo contribuye significativamente al logro de los procesos de transformación social propios de la psicología comunitaria.

Aprendizaje y cerebro: Las Neurociencias han posibilitado que en el último tiempo se revelen los misterios del cerebro - quien da origen a la conducta y el aprendizaje, y su funcionamiento. Consecuentemente, aportan al campo pedagógico conocimientos fundamentales acerca de las bases neurales no solo del aprendizaje en sí, sino de la memoria, de las emociones y de muchas otras funciones cerebrales que son, día a día, estimuladas y fortalecidas en el aula. Que todo agente educativo conozca y entienda cómo funciona el cerebro, llega a ser un requisito indispensable para la innovación pedagógica y la transformación de los sistemas educativos; que tienen a las TICs como un motor importante de cambio y crecimiento. El objetivo del presente artículo es estimular la comprensión de las características y descubrimientos fundamentales de las Neurociencias, contextualizando la relación entre el aprendizaje y el cerebro finalizando con la unión de la aplicación de las TICs en el contexto educativo, al comprender el aspecto neurocientífico de algunas tecnologías que se utilizan en los escenarios educativos.

Conflicto: refiere a "una situación compleja que se define primero por una determinada estructura de las relaciones sociales. El conflicto puede enfrentar a individuos (conflicto interpersonal), a grupos (conflicto intergrupal), a organizaciones sociales (conflicto social) o a naciones (conflicto internacional)". "En el mismo orden de ideas a partir de definiciones de diversos autores, el conflicto es una marcada divergencia de interés, es una realidad socialmente creada y manejada comunicacionalmente que surge en el seno de un contexto socio histórico que afecta el significado y la conducta, y a su vez es afectado por esa realidad".

Desarrollo humano: plantea la necesidad de reconocer que la verdadera riqueza de las naciones remite a las personas, es decir, el desarrollo centrado en la gente. Esto quiere decir que los mecanismos para la construcción de la convivencia social implementados en los servicios sociales, deben facilitar que las personas habitantes de calle y en riesgo expresen con libertad su individualidad, su ser y su sentir, sus necesidades e intereses, pero también desarrollar las capacidades para la convivencia desde el lenguaje de la inclusión social. Nunca desde la exclusión o la estigmatización.

Dignidad humana: como valor fundante del ordenamiento jurídico, principio constitucional y derecho fundamental que: a) protege la autonomía individual; la posibilidad de diseñar un plan vital y determinarse según las propias características (vivir como se quiere). b) exige unas condiciones materiales de existencia (vivir bien). c) proclama la intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones).

Escucha activa: Humberto Maturana dice que el lenguaje es una construcción simbólica que nos permite movernos en espacios públicos y privados. Sin embargo, muchas personas y comunidades no son escuchadas; su voz, sus saberes y sus experiencias no son reconocidas. Es por esto que, en cada una de las acciones de los cinco ejes, es necesario la construcción de espacios de escucha para que la población habitante de calle tomé voz y se comprenda sus necesidades y se construyan espacios que permitan mejorar sus condiciones de vida y transformar los entornos que habitan y que invisibiliza su voz. Espacios

emancipadores de reafirmación, de aprendizajes colectivos y emprendedores que permitan dar voz a los sin voz.

Fuente de consulta:

Dahl-Østergard, T., Moore, D., Ramírez, V., Wenner, M. D., & Bonde, A. (2003). Desarrollo rural de autogestión comunitaria: ¿ Qué hemos aprendido?.

Cueva, M. R. C., Hernández, Y. L. D., & Regalado, Ó. L. (2021). Comunicación asertiva en el contexto educativo: revisión sistemática. Boletín Redipe, 10(4), 315-334.

Velásquez, T., Rivera, M., & Espinoza, E. C. (2015). El acompañamiento y el cuidado de los equipos en la Psicología Comunitaria: Un modelo teórico y práctico. Psicología, Conocimiento y Sociedad, 5(2), 307-334.

Falco, M., & Kuz, A. (2016). Comprendiendo el Aprendizaje a través de las Neurociencias, con el entrelazado de las TICs en Educación. Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología, (17), 43-51.

Secretaria distrital de integración social (2024). Manual de acuerdos para la convivencia y transformación de los conflictos en los servicios sociales. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

RECURSOS:

Físicos:

- Hojas de papel, Televisor, sillas, mesa, marcadores y lápices.

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida el Rosario y la profesional.

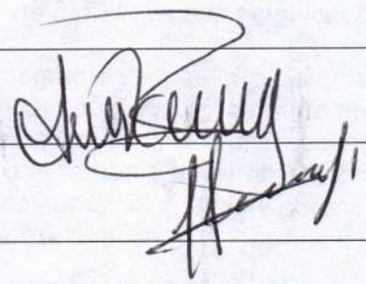
RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el espacio los ciudadanos se mostraron receptivos y expectantes frente a la temática del día, por lo que su participación fue activa, pues, por medio de la reflexión y la transversalidad se busca potenciar las habilidades individuales de cada ciudadano en su proceso de desarrollo personal, en pro de reducir los factores de riesgo asociados al fenómeno de habitabilidad de calle.

Cuantitativos:

Se contó con la participación total de 20 ciudadanos y ciudadanas, entre los cuales se encuentran:
4 mujer entre las cuales 2 son pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+
16 hombres
Total: 20 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G.

ANEXO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Etapa 4 y 5: estrategias de autogestión comunitaria

Línea de Atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.

Fecha: 27/05/2025

Comunidad de Vida el Rosario





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Etapa 4 y 5: estrategias de autogestión comunitaria

4. Fecha: 27/05/2025

5. Hora: 02:00 P.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NUMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	59835623	Lorena Guerrero	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1032444047	Shantal Tatiana Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	52766328	Sandra Tejar	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	8190362	FRANCISCO Pulido	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	19482048	Edgar Rizo T	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	52860848	MAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80504450	Leonardo Fabio V.	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79617546	Juan C. Garcia	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	6814782	Jorge Gonsalez	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1033975	Jesus Mago	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	71142671	Victor Gonzalez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1136912721	David NAVO-XXO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	7963594	Luis Fontecha	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79239602	Fabio BarreTO	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	80729004	Jhon RAMIREZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	10532108	Omar Pantoja	70	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	98582367	Freddy Velasquez	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	80080633	Andres Rodriguez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	80736394	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	79861424	Efrain Monte	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Donicu

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 4

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el rosario		**FECHA:** 28/05/2025 29/05/2025 30/05/2025	**HORA INICIO:** 09:00 am **FINAL:** 10:30 pm
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hermes Vaca	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Acompañamiento CIPREIA - Bachillerato			

OBJETIVO GENERAL:
Establecer escenarios de refuerzos educativos a partir de la elaboración de guías propuestas por la estrategia CIPREIA con el fin de dar cumplimiento a los estándares de cada grado académico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reforzar hábitos académicos con la herramienta educativa CIPREIA
- Reconocer múltiples herramientas para la resolución de tareas y actividades
- Realizar actividades prácticas para el desarrollo de sus habilidades en relación a lo aprendido

METODOLOGÍA:
Se llevará a cabo el grupo focal, con base en la línea de atención IV: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA por medio de la cual se pretende acompañar a las y los ciudadanos en la realización de actividades académicas. en ese sentido es importante contemplar una metodológica teórico-práctica basada en estudios de caso, análisis de consecuencias y reflexiones personales, estas últimas como resultado de los temas planteados como temáticas.

Adecuación: Esta actividad se realizará en la biblioteca, donde se contará con el acompañamiento de promotores y ciudadanos para su organización y proyección audiovisual correspondiente para filtrar los diferentes grupos y poder desarrollar de manera oportuna las guías, se hace necesario llevar a cabo una división por días la cual se plasma de la siguiente manera.

- **07/05/2025:** Sexto y séptimo: Se realiza un acompañamiento a los estudiantes en la elaboración de las guías del ciclo III, la cual propone actividades enfocadas en el desarrollo de habilidades para el trabajo, mediado desde actividades medio ambientales.
- **08/05/2025** Octavo y Noveno: Se llevará acabo el desarrollo de la guía de nivel IV la cual enmarca una dimensión social ciudadana, partiendo de actividades le lectura y pensamiento crítico. Es importante para este grupo focal poder realizar ejercicios colaborativos en el cual entre pares puedan ser un apoyo académico
- **09/05/2025:** Decimo y Once: Para el desarrollo de la guía del ciclo número V se desarrolla la dimensión de pensamiento lógico matemático a partir de las actividades de estadística y resolución de conflictos. Para este espacio se realizará la recolección de las guías para ser entregadas el próximo martes como producto final de los refuerzos.

Primer momento:
Se iniciará la actividad con la bienvenida por parte del profesional en pedagogía quien realiza la entrega de actividades y guías enviada por parte del banco de herramientas CIPREIA, realizando las anotaciones pertinentes para la resolución de las mismas, las cuales consisten en realizar una lectura para reconocer las falencias y dificultades que se puedan evidenciar en las guías y así contar con el apoyo del profesional correspondiente.

Segundo momento:
Para el segundo momento, se realiza la división de las y los ciudadanos por grupos de trabajo dependiendo de las guías y el nivel académico que se desempeñen. Posteriormente se realizará seguimiento por los diferentes grupos realizando las respectivas explicaciones según el tema (cuidado del medio ambiente, lógico matemático, lenguaje)

Tercer momento:
Por último, se realiza una retroalimentación de las actividades realizadas, se valora si existe algún error en las guías y se comparte lo aprendido y realizado dentro de la jornada.

Reacondicionamiento del espacio:
Una vez terminada la jornada, se les pide a los participantes que dejen el espacio organizado, limpio y nuevamente disponible para otras actividades

TEMAS:
Las investigaciones realizadas desde el marco de la Psicología Cognitiva hablantes de español muestran que, por las características fonéticas, fonológicas y ortográficas de nuestra lengua, el aprendizaje de la lectura y de la escritura está sesgado hacia estrategias fonológicas. Pero no se han realizado estudios en profundidad que haya explorado este sesgo en poblaciones adultas que comienzan a alfabetizarse. El presente trabajo tiene por objeto estudiar las estrategias de lectura y escritura de jóvenes y adultos ilustrados que están comenzando su proceso de alfabetización. Con este objetivo se administró una serie de pruebas de conciencia fonológica y una prueba de lectura y escritura de palabras a un grupo de 30 jóvenes y adultos iletrados. Los resultados obtenidos parecen indicar que en esta población el patrón de aprendizaje es el mismo que, en los niños, en cuanto al predominio de estrategias fonológicas. Dichos resultados proporcionan nueva evidencia empírica que permite revisar la pertinencia del modelo de doble ruta en el procesamiento de palabras en lenguas de escritura transparente. La problemática de los jóvenes y adultos con bajos niveles de alfabetización ha cobrado en estos últimos años especial relevancia, sobre todo, en los países en los que dichos niveles están relacionados con el empobrecimiento de amplios sectores de la sociedad. En el mundo, según las estadísticas de la UNESCO (UNESCO / Santiago, 2004), hay cerca de un billón de adultos que no saben leer ni escribir, La mayoría de estas personas, viven en condiciones de pobreza extrema. Casi dos tercios son mujeres y aproximadamente 1 de cada 5 es una persona joven de entre 15 y 24 años de edad. Sirvent, Toubes, Santos, Llosa & Lomagno (2007) han acuñado el concepto de "población en situación educativa de riesgo" para dar cuenta de este fenómeno, esto es, la probabilidad que tiene ese conjunto de la población de quedar marginado de la vida social, política y económica según el nivel de educación formal alcanzado. Operacionalmente dicho concepto se define como aquella población económicamente activa de 15 años y más que asistió pero que no asiste a la escuela y cuyo máximo nivel educativo alcanzado es el de primaria incompleta, primaria completa o secundario incompleto. En Argentina, según datos del INDEC del censo del año 2001, los jóvenes y adultos de 15 años y más que alguna vez asistieron a la escuela y hoy no asisten, con un nivel educativo alcanzado de primaria incompleta, llegan a sumar un total de 3.486.358 (16.58 % de la población). En base a estos datos Sirvent y Topasso (2007) mostraron que esta situación se profundiza en la población más joven y proveniente de hogares en situación de pobreza.
De cada 100 jóvenes de 15 a 24 años en el país, 71 está en situación educativa de riesgo, es decir, 2.234.644 de jóvenes. En el Gran Buenos Aires, hay un 75% de jóvenes en situación educativa de riesgo provenientes de hogares con necesidades básicas insatisfechas. Los datos del censo muestran que de los jóvenes que provienen de hogares pobres, un 93% están en situación educativa de riesgo. De estos jóvenes, el 50% sólo han cursado escuela primaria y más de la mitad de ellos no ha llegado a culminarla. Se trata de una población muy heterogénea en cuanto a los años de permanencia en el sistema y los años transcurridos desde el abandono del mismo. Por otra parte, según el censo de 2001, el porcentaje de analfabetos, de 10 años o más, en la Argentina, es del 2,61 por ciento. Esto significa que de una población de 29.439.635 personas, 767.027 nunca asistieron a la escuela. Pero no se dispone de datos sobre el acceso de estos grupos a diversas instancias no formales de enseñanza. El panorama es aún más grave si se tiene en cuenta que estos jóvenes y adultos serán o son los padres de los niños que concurren o concurrirán a las escuelas primarias. Para dar cuenta de esta realidad, se ha acuñado la expresión «bomba de tiempo pedagógica» (Kozol, 1990), que refiere a la endeble o inestable permanencia en el sistema.

Fuente:
- Benítez, M. E., & Borzone, A. M. (1). Estrategias de lectura y escritura en jóvenes y adultos con bajo nivel de alfabetización. *Revista Del IICE*, (31), 117-134. https://doi.org/10.34096/riice.n31.369

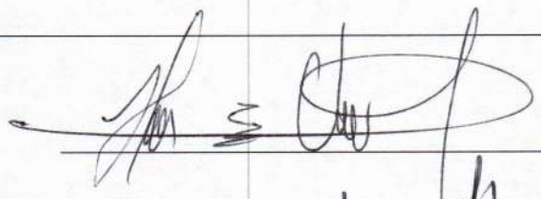
RECURSOS:
Físico:
- Tv, computador, hojas

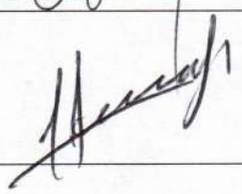
Humano: Ciudadanos, ciudadanas y profesional

RESULTADOS:
Cualitativos:

28/05/2025: En el desarrollo del grupo focal se conto con una participación activa por parte de los participantes, logrando generar equipos colaborativos de trabajo para avanzar en las temáticas planteadas. Por otra parte, se logra la entrega de la totalidad de las guías de para los grados de sexto y séptimo
29/05/2025: En el acompañamiento adelantado con los grados octavo y noveno se logró aclarar dudas frente a los ciclos escolares y las temáticas que se deben trabajar en los respectivos grados. Los participantes fueron receptivos y se adelantó en un 75% la entrega de sus respectivas guías académicas
30/05/2025: Para el acompañamiento con los grados decimo y once, se socializaron las fechas y los protocolos de los grados, también se sensibilizo frente a las pruebas de saber y la accesibilidad a la educación superior. Por último, se realizó la sensibilización frente a la temática de las guías y como contribuyen a su proceso de desarrollo personal.
Cuantitativo:

28/05/2025: Se conto con la participación de 7 ciudadanos dentro de los cuales se encuentran 4 personas pertenecientes a enfoque diferencial.
29/05/2025: Se conto con la participación de 9 ciudadanos de los cuales 2| pertenece a enfoque diferencia.
30/05/2025: Se conto con la participación de 9 ciudadanos de los cuales 4 pertenece al enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

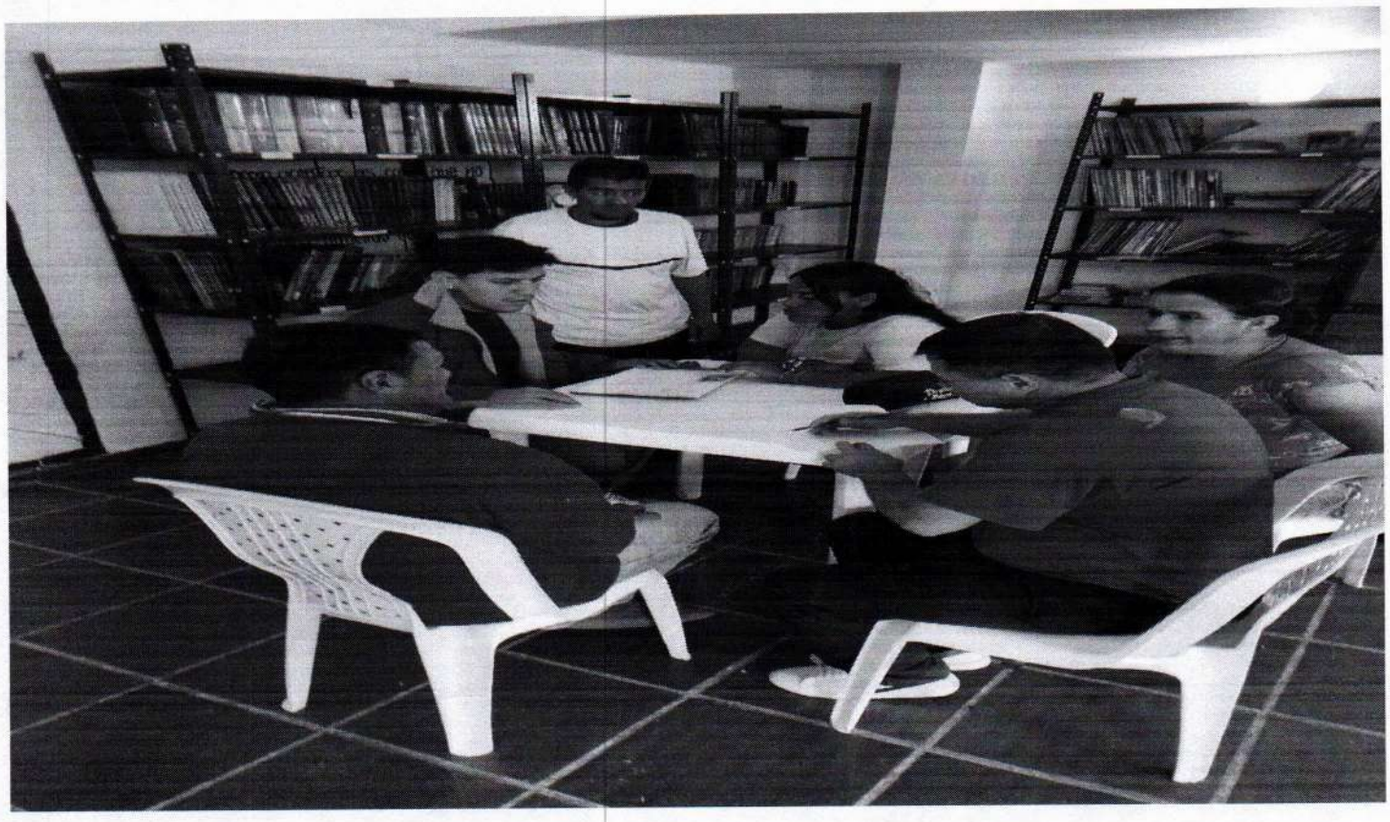
NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Grupo Focal "Acompañamiento CIPREIA - BACHILLERATO"

Línea de Atención 3: Fortalecimiento de las Redes de Apoyo

Fecha: 28/05/2025



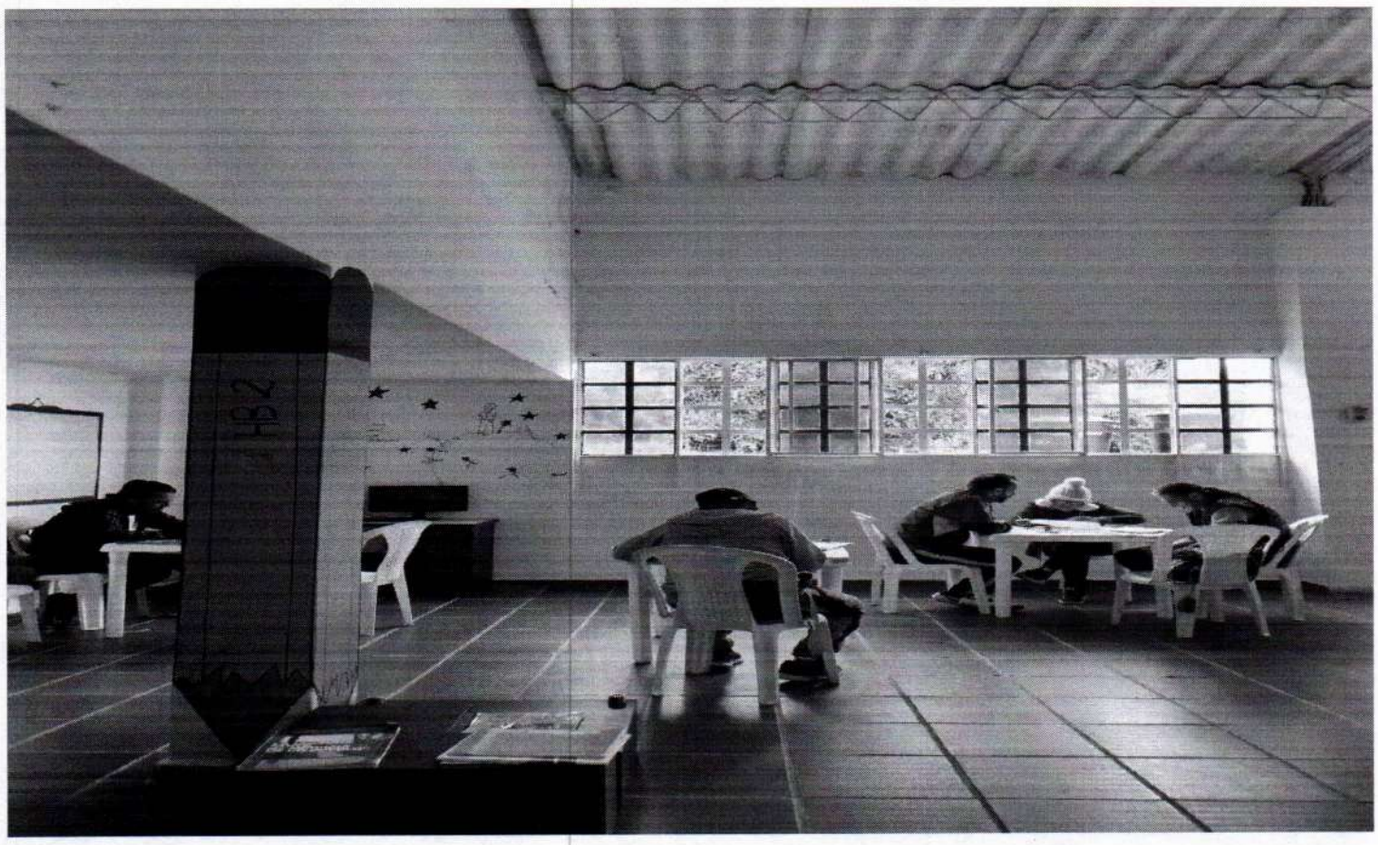


REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Grupo Focal "Acompañamiento CIPREIA - BACHILLERATO"

Línea de Atención 3: Fortalecimiento de las Redes de Apoyo.

Fecha: 29/05/2025





REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Grupo Focal "Acompañamiento CIPREIA - BACHILLERATO"

Línea de Atención 3: Fortalecimiento de las Redes de Apoyo

Fecha: 30/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Acompañamento CIPREIA Bachillerato

4. Fecha: 20/05/2025

5. Hora: 9:00 am

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79631392	Luis Fontecha	67	No aplica	no aplica	no aplica			X						
2	CC	6549014	ALEXANDER	41	No aplica	no aplica	no aplica			X						
3	CC	80166545	Luis A Ojeda Cuevas	61	No aplica	No aplica	no aplica			X						
4	CC	19375609	Eduardo Figueroa Diaz	65	No aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	52763 19	Luz marina	51	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	1136917 77	David Navarro	43	No aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	2994083	Roberto lombana	65	No aplica	no aplica	no aplica			X						
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hemel Vaca

14. Cargo o rol del responsable: pedagogo

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Acompañamiento CIPREIA Bachillerato

4. Fecha: 29/05/2025

5. Hora: 09:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1007184358	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	52866[illegible]	HAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	19325609	EDUARDO TIQUEROZ	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4		35866631	Sandra Rojas	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1013639059	[illegible]	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1032446047	SHANTAL XIOMARA [illegible]	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80729009	Jhon RAMIREZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1075264388	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80578736	CESAR SORIANO	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hermes Urrea

14. Cargo o rol del responsable: pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Acompañamiento CIPREIA Bachillerato

4. Fecha: 30/05/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1136[illegible]56	DEIF CAICEDO	37	no aplica	no aplica	no aplica			Y					DEIF	
2	CC	1083736651	Victor Cardona	33	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
3	CC	80377373	CESAR SORIANO	54	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
4	CC	91.214618	Manuel Mendoza	63	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
5	CC	1072917264	Yeisson Wilches	37	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
6	CC	2944776	Blayca R. Muñoz	66	no aplica	no aplica	no aplica			Y					Blay	
7	CC	79795051	Pablo Muñoz	46	no aplica	no aplica	no aplica			Y					Pablo	
8	CC	79884692	Alejandro Villamizar	47	no aplica	no aplica	no aplica			Y						
9	CC	52995591	Pilar Gonzalez	42	no aplica	no aplica	no aplica			Y					Pilar G	
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Heiner Ucca

14. Cargo o rol del responsable: pedagogo

15. Firma del responsable de la actividad: Heiner Ucca

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 28, 30 /05/2025	**HORA:** Inicio:11:00 am Final: 12:00 am
ÁREA: Tallerista agrícola	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**		Hosmar Escobar Ramírez
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Curso practico en manejo de guadaña.			

OBJETIVO GENERAL:
Capacitar a los participantes para operar y mantener las guadañas de manera segura y eficiente, permitiéndoles realizar labores de corte y limpieza de vegetación con destreza y responsabilidad en los diferentes ámbitos laborales con el manejo de guadaña

OBJETIVOS ESPECIFICOS:
Orientar a los ciudadanos en la conceptualización y manejo seguro de la guadaña y sus partes identificando sus destrezas individuales para el uso de dicha herramienta que se requiere durante las actividades del corte de césped para los embellecimientos de áreas comunes.
Identificar los diferentes tipos de césped, para la selección de la herramienta de corte que se utilizara cuchilla o yoyo, con la finalidad de realizar una buena labor en el corte del césped.
Dar a conocer a los ciudadanos las diferentes técnicas y métodos que se utilizan para realizar los cortes en las diferentes clases de césped teniendo en cuenta como prioridad los implementos de seguridad y su uso.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo del taller, se utilizará la metodología psico-educativa, a través de inclusión socio-ocupacional para el agencia miento de capacidades y oportunidades, ejecutando actividades transversales las cuales permitirán el fortalecimiento de habilidades y destrezas en los ciudadanos que conlleve a la interiorización y práctica adecuada de la información de conceptos suministrados acerca del curso básico teórico practico de guadaña en el corte de las diferentes vegetaciones.

Adecuación
Se convocará a las y los participantes en el área frente a la herramienteria de la comunidad de vida, se llevara la guadaña y herramienta para brindar la capacitación práctica, seguido nos dirigimos al espacio de áreas comunes para ejecutar el corte de césped con yoyo, se prende la guadaña y se inicia hacer los cortes explicándoles las técnicas.

Primer momento
Para iniciar el espacio, se brindará un saludo de bienvenida y se mencionará el objetivo del taller, así mismo, se solicitará a cada participante que comenté si actualmente se encuentra vinculado al taller agrícola, y si la respuesta es afirmativa se les preguntara cual es el interés de capacitarse en dicho taller , así como la motivación, no obstante, si la respuesta es negativa, deberán indicar cuál es la percepción que tienen de dicha actividad y si en algún momento han desempeñado o conocen cosas básicas de guadaña. Luego de generar el espacio de diálogo y escucha activa se indagará a los participantes acerca de los conocimientos previos que tienen respecto a la actividad que se desarrollara en este taller, las cuales se enumerarán.

Segundo Momento
Posterior a enumerar e identificar cuáles son las actividades principales que se desarrollan en el taller o curso básico de guadaña y corte de vegetación, se procederá a explicar de manera verbal, el objetivo de cada una de estas y la importancia para cada uno de los que realicen el taller, para poder obtener los resultados en cuanto al desarrollo de habilidades de algunos participantes. Las cuales es necesario conocer y saber quiénes tienen conocimientos en dicha labor a fin de prevenir accidentes o prácticas inadecuadas que pudiesen afectar la salud o integridad. La herramienta mencionada guadaña y sus diferentes accesorios como son cuchilla, yoyo, protector, motor, mango y transmisión.

Tercer momento
Luego de haber generado la socialización a los ciudadanos acerca del curso básico de manejo de guadaña y corte de césped teórico practico y cuál es su uso adecuado, se solicitará a mínimo 5 participantes que le hagan una pequeña socialización de lo aprendido en el taller, para qué se usa y cuál es la forma correcta de utilizarla. Posterior a realizar este ejercicio, se generará un espacio de preguntas y una corta sensibilización acerca de los beneficios que puede traer el aprender a realizar dicha labor de la mejor manera, tales como el control de estados de ansiedad, la óptima ocupación del tiempo libre, el fortalecimiento de habilidades, capacidades, destrezas y el volver a adquirir hábitos y rutinas, principalmente en el desempeño de una labor o trabajo. Se finalizará el taller invitando a las y los

ciudadanos a que adquieran nuevos conocimiento o fortalezcan otros a través de su vinculación al taller agrícola.

Reacondicionamiento del espacio

Se solicitará a las y los ciudadanos organizar el espacio, llevando las sillas y ubicándolas en los espacios determinados.

Temas

Taller agrícola

La agricultura es una de las actividades más antiguas del ser humano y es fundamental para proveernos de alimentos. Sin embargo, con el paso del tiempo y el avance de la tecnología, se han desarrollado diversas herramientas que permiten aumentar la eficiencia y productividad en este campo. La agricultura es una actividad fundamental para la economía de Colombia y del mundo entero. Para llevar a cabo esta actividad, se utilizan diversas herramientas que facilitan el trabajo en el campo y mejoran la productividad.

Qué es una guadaña y para qué sirve:

La guadaña, empleada para segar a ras de tierra, está formada por una cuchilla puntiaguda, menos corva y más ancha y más larga que la de la hoz, ensartada en un mango largo de madera, que forma ángulo con el plano de la hoja y que lleva dos manijas, una en el extremo y otra en el segundo tercio del mismo, por las que ...

En el ámbito agrícola la implementación de maquinarias pesada para realizar trabajo pesados como:

Abrir canales de agua

Derribar arboles

Preparar la tierra para la futura siembra es indispensable en todo momento, sin embargo a veces el trabajo no es tan pesado pero si en extensiones de terreno grandes, por lo que se necesita una herramienta tenaz pero ligera por ello, este artículo te revela toda la información sobre la guadaña, guadañas a gasolina y guadaña eléctricas.

Es una herramienta de uso en el ámbito de la agricultura, o dicho otra manera, para facilitar el trabajo de campo como cortar plantas, eliminar arbustos, maleza de cultivos, obtener el forraje del ganado, es una simplicidad de una corta césped por otra parte, la guadaña posee otros nombres como cortadora de maleza, dalla, desmaleza dora, dalle o desbrozadora. Así, su estructura básica se compone de una cuchilla incrustada en una base de metal o madera.

No obstante, es una herramienta que no puede faltar en los objetos de trabajo de una finca, parcela o cualquier extensión de terreno grande. Debido a su facilidad de cortar cualquier follaje a pocos centímetros de la tierra.

Características de la guadaña

Es de sencillo diseño y utilización.

El mango de la guadaña se ajusta a la estura promedio de una persona, siendo su tamaño promedio de 120 a 180 cm.

La cuchilla que implementa posee una curvatura que le brinda mayor desempeño del trabajo. Siendo ancho en su origen, cosa que va disminuyendo hasta terminar en una punta fina y afilada.

Puede utilizar una cuchilla de acero y metal, o puede emplear el uso de un hilo especial.

La cuchilla de metal distingue tres partes: el e talón, lomo y el filo.

La guadaña puede utilizar un motor que funciona a base de gasolina o electricidad.

El mango posee ciertas estructuras como correas e impresiones que facilitan su agarre.

Asimismo, las guadañas en línea general poseen estas mismas características, existiendo discrepancia solo es longitud del mango y de cuchilla.

Tipos de Guadañas (según el sustento del motor)

La guadaña es una herramienta que no falta entre los amantes trabajadores de la tierra, pues brinda gran facilidad de uso y comodidad de movilidad. De esta manera, existen dos tipos:

De gasolina: Son para uso de personas con más experiencias en la materia de eliminar maleza, y es ideal para grandes extensiones de campo. Por su parte, existen de dos y cuatro tiempo, con precios muy variados.

Eléctrica: Son las más económicas del mercado, posee un diseño más silencioso que la guadaña de gasolina. Y son una excelente opción para fines de jardinería o labores agrícolas no muy codiciosos, además su diseño esta pensados para personas nuevas en el reglón. La elección de que guadaña implementar quedara a juicio del comprador, por su parte, las guadañas a gasolina suponen una mayor ventaja de las eléctricas, debido a su mayor posibilidad de movilidad.

Modo de uso de la guadaña

El manejo de esta herramienta no supone grandes conocimientos, pero si precisión y cuidado con su movimiento. Así, la guadaña se debe usar intentando realizar arcos, con movimiento oscilantes de derecha a izquierda.

Intentando dejar una línea regular en el tamaño de la maleza, además, se debe tener una estimación de la altura que se pretende dejar, siendo lo más cerca al suelo de lo posible.

Aunque el desempeño de la maquina dependerá de la habilidad de la persona en el trabajo, y de lo afilada que este la cuchilla.

Cuántos tipos de guadaña hay:

En el mercado existen guadañas, guadañadoras, des dobladoras, guarañas como la quieras llamar según la zona del país donde te encuentres, debes tener en cuenta que las guadañas tienen diferentes especificaciones técnicas, como por ejemplo, su caña, su cilindrada, el tipo de carburador entre otros aspectos.

Cómo se llaman las partes de una guadaña:
Este instrumento requiere un diseño elaborado para que su empleo produzca buenos resultados. La guadaña se compone de una cuchilla y un mango. La cuchilla tiene forma de arco de gran radio, que se prolonga en punta por la extremidad libre.

Prevención en el uso de herramientas
Con el fin de controlar los factores de riesgo en utilización de herramientas manuales, se debe establecer un programa preventivo de seguridad que contemple las siguientes medidas
Capacitación periódica en el uso de las herramientas
Establecer un adecuado programa de mantenimiento
Establecer programa de orden y limpieza en los puestos de trabajo.
Uso de equipo de protección personal requerido

Correcto uso de la guadaña
No debe ser manejado por personas sin experiencia.
No operar la guadañadora en espacios cerrados y con poca ventilación.
No acerque pies o manos a las partes móviles del motor o la cuchilla mientras la guadaña está encendida.
No abra la tapa del tanque de combustible o llene el tanque mientras está operando la guadaña, o inmediatamente después de operarlo ya que este continua caliente, espere por lo menos unos 2 a 5 min después de terminada la operación antes de llenar el combustible.
No opera la guadaña si el exhosto o la cubierta del filtro de aire han sido removidos diariamente inspeccione el exhosto para verificar que no haya tornillos sueltos, grietas o fugas, repare o cambie si se descubre alguna situación anormal.
No toque partes del motor cuando acaba de operar la guadaña, algunas partes del motor pueden estar a altas temperaturas y puede causar quemaduras.
No toque la bujía durante la operación, puede haber riesgo de un choque eléctrico o una lesión.
No chequee la chispa de la bujía sin el capuchón de la bujía.
Verifique frecuentemente grietas o fugas de la línea de combustible y sus uniones y reemplace si es necesario.
Remueva con frecuencia la suciedad, la hierba o los residuos de las aletas de refrigeración y la entrada de aire. Asegúrese de realizar esta labor con el motor de la guadaña apagado.
Asegúrese de usar siempre gasolina nueva, la gasolina vieja puede causar sustancias pegajosas que se adhieren al interior del carburador y causar problemas de operación.
Use la mezcla de aceite indicada, recuerde que la relación es 50:1, 50 partes de combustible y 1 parte de lubricante 2 tiempos sintético. Esta mezcla puede durar hasta 48 horas almacenada.
No use aceite degradado o con mal olor, esto puede causar problemas en el motor y problemas de encendido.
No use aceite 4 tiempos, puede causar suciedad en la bujía, unir los tornillos del pistón, obstruir el exhosto u otros daños.

Selección de la Guadaña Adecuada:
Tipo: Elige el tipo de guadaña según el terreno y la vegetación. Existen con eje rígido (para terrenos planos), de espalda (para pendientes y maleza pesada), con eje ajustable (para terrenos ondulados) y tipo "cafetera" (para espacios reducidos).
Peso y Balance: Opta por una guadaña con un peso adecuado a tu fuerza y un buen balance para reducir la fatiga. Las herramientas de más de 2.3 kg deben estar contrabalanceadas.
Empuñaduras: Asegúrate de que las empuñaduras sean ergonómicas, con un material que proporcione buen agarre (goma, plástico o madera, evitando el metal y el plástico duro). Para un agarre de potencia, el diámetro ideal está entre 30-40 mm.

Ajuste del Arnés:
El arnés debe estar bien ajustado para distribuir el peso de la máquina de manera uniforme en tu espalda.
El gancho de soporte debe quedar aproximadamente a una mano por debajo de tu cadera.
Asegúrate de que los brazos y manos mantengan una postura relajada durante el trabajo.

Postura Correcta al Trabajar:
Mantén una postura de pie estable, con los pies separados para un buen equilibrio.
Evita giros bruscos del tronco. Rota las caderas y los pies al mover la guadaña.
Mantén la espalda lo más recta posible. Evita flexionar demasiado la columna.
Trabaja con la herramienta por debajo del nivel de la cintura, si es posible. No la levantes por encima de los hombros de forma prolongada.
Realiza movimientos suaves y controlados.

Técnicas de Corte Ergonómicas:
Corta de derecha a izquierda, moviendo la guadaña en un arco suave.
Utiliza el movimiento de todo el cuerpo, no solo de los brazos y la espalda.
Mantén un ritmo de trabajo constante y evita movimientos rápidos y forzados.
No fuerces la máquina. Deja que la herramienta de corte haga el trabajo.
En terrenos irregulares, adapta tu postura y el movimiento de la guadaña para mantener el equilibrio y evitar movimientos bruscos.

Pausas y Descansos:
Realiza pausas cortas y frecuentes para descansar y estirar los músculos. Se recomiendan pausas de aproximadamente 7 minutos por cada hora de trabajo.

Varía las tareas si es posible para no sobrecargar los mismos grupos musculares.
Mantente hidratado.

Mantenimiento de la Guadaña:

Asegúrate de que la herramienta de corte esté afilada y en buen estado para reducir el esfuerzo necesario.
Verifica periódicamente el estado de los amortiguadores de vibración y el silenciador.
Limpia la guadaña después de cada uso.

Elementos de Protección Personal (EPP):

Utiliza siempre los EPP adecuados: gafas de seguridad, protectores auditivos, guantes, ropa de trabajo ajustada y calzado de seguridad.

Riesgos Ergonómicos Comunes al Usar Guadaña:

Posturas forzadas: Flexión y torsión del tronco, elevación de brazos por encima de los hombros.
Movimientos repetitivos: Balanceo de la guadaña.
Vibración: Exposición a vibraciones transmitidas a las manos y brazos.
Sobreesfuerzos: Al levantar o sostener la guadaña, especialmente en terrenos difíciles.

La mejor hora para cortar el césped

Aunque puedas creer que cualquier momento del día es bueno para cortar el pasto de la casa, lo cierto es que existe un horario ideal y hay una razón para ello. Lo recomendable es que cortes el césped entre las 8 y 10 de la mañana; de esa manera, el rocío ya se habrá secado para esta hora. Por otro lado, también podemos hacerlo entre las 4 y 6 de la tarde, cuando aún tiene tiempo de recuperarse antes de que caiga la noche.

No lo cortes muy bajo

Podemos tender a dejar el césped al ras al cortarlo; sin embargo, esto no es lo mejor. Lo mínimo que debe tener de altura es entre 2 y 3 pulgadas. De hecho 3 pulgadas es lo ideal en época de calor. Recuerda que si lo cortas muy al ras del piso puedes hacer que se sobreponga la maleza.

No retires el césped cortado del pasto

Tendemos a retirar el césped cortado; sin embargo, si hemos cortado con periodicidad y no está muy alto, no es necesario. Después de todo, el césped cortado se volverá a integrar a la tierra y servirá de fertilizante natural.

Fuentes:

Instituto Nacional de Seguros (Sin Fecha) Uso de Herramientas Manuales en la Agricultura. Recuperado de: https://www.ins-cr.com/media/2734/1007790_folletousodeherramientasenagricultura_web.pdf
Verde. Co (Sin Fecha) 10 Herramientas que se utilizan en la agricultura. Recuperado de: https://colombiaverde.com.co/geografia/agricultura/10-herramientas-que-se-utilizan-en-la-agricultura/

RECURSOS:

Físico:
Herramientas, guadaña, mesclador, lima, cuchilla, yoyo.
Humano:
Tallerista Agro, ciudadanos.

RESULTADOS:

Cualitativos

Durante el taller los ciudadanos expresaron lo útil para la vida cotidiana aprender a desarrollar habilidades y conocimientos con las guadañas, aprendiendo a conocer las diferentes vegetación y cortes que se deben realizar según el tamaño de la maleza al igual que aplican las instrucciones para realizar los movimientos ergonómicamente, mencionan que es indispensable conocer y aprender la labor de guadañar en las diferentes áreas o clases de malezas y así poder desarrollar destrezas y habilidades, proyectándose para posibles actividades ocupacionales y/o inclusiones laborales en la región, también manifiestan la corresponsabilidad para con la comunidad aprendiendo y aportando los conocimientos para poder mantener los prados de la comunidad, se les resalta que siguen las instrucciones para el buen desempeño en el manejo de la guadaña.

Cuantitativos

Miércoles 28 de mayo participan 10 hombres 1 mujer
Viernes 30 de mayo participan 9 hombres, 1 mujer

FIRMA DERESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hernel Diaz G

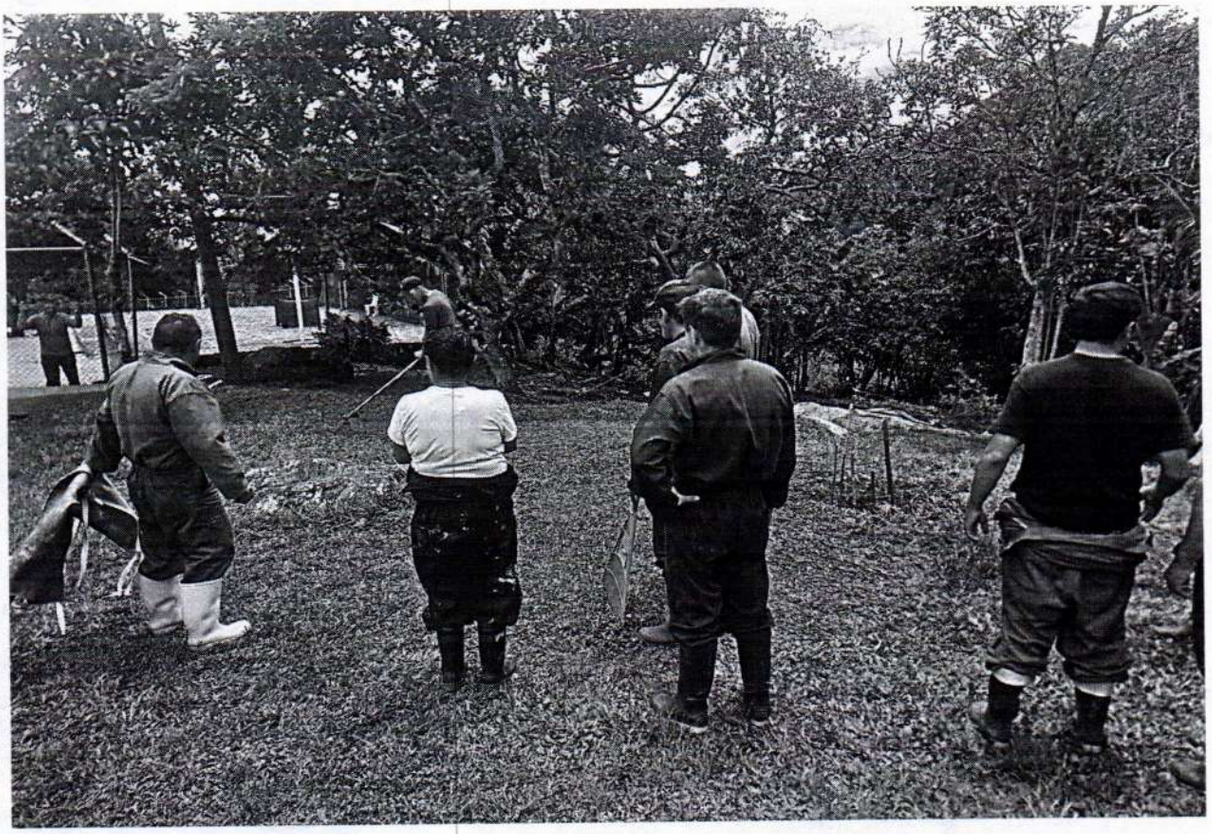
Registro fotográfico

Nombre de actividad: Curso básico teórico practico en manejo de guadaña

Línea de atención 2: inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades.

Fecha: 28/05/2025

Tipo de actividad: Transversal.





Registro fotográfico

Nombre de actividad: Curso básico teórico practico en manejo de guadaña

Línea de atención 2: inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades.

Fecha: 30/05/2025

Tipo de actividad: Transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Curso practico en manejo de Guadaña

4. Fecha: 28/05/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1078214174	EDWAR Godoy	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					EDWAR	
2	CC	1010147211	NEISON WILCHES	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80816948	MIGUEL ENRIQUE	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					MIGUEL E.	
4	CC	1014125886	Diego ESPITIA	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	7903742	Luis Fontecha	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	19375604	Eduardo Figueroa DIAZ	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80504980	Leonardo Fabio V.R	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79895052	JHON MOLINA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80156555	GOMEZ Jhon	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Gomez	
10	CC	79865631	Sanchez Reyes	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	19482048	Edgar RIZO T	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hosmor Escobar Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Curso practico en manejo de Cuadoña

4. Fecha: 30/05/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	21821414	Edgar Rodo	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					EDWAR	
2	CC	1490178	NELSON WILLES	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Nelson	
3	CC	1024788	Diego Castro	32	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
4	CC	71631392	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis F	
5	CC	19375609	Eduardo Figueroa DIAZ	65	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
6	CC	80504980	Leonardo Fabio V.R	54	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
7	CC	79895044	Shan moran	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					Alexander	
8	CC	3015655	GOMEZ Jhon	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Sanchez	
9	CC	79565631	Sandor [illegible]	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Gomez.	
10	CC	9482048	Edgar RIZOT	60	No aplica	No aplica	No aplica			X					Edgar Rizo.	
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hosmer Escobar Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 28/05/2025	**HORA:** Inicio:11:00 Am Final:12:00Pm
ÁREA: tallerista cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Leonel Malagón

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ABRAMOS EL TELON

OBJETIVO GENERAL Crear con las y los ciudadanos, como transformar la realidad humana a través de una representación artística combinando elementos como la actuación en escenas que problematizan injusticias y buscar soluciones creativas

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Transformar su sentir y la realidad
- Desarrollo personal, confianza y autoestima
- Crear conciencia atreves de una puesta en escena

METODOLOGÍA:

Adecuación: se realizará la notificación del taller por medio de tableros informativo que el taller se realizará en el área polifuncional renacer donde se adecuaran mesas y sillas para inicio de la actividad e bisutería

Primer momento: se dará la información de cada una de las actividades a realizar metodología a desarrollar, se realizará el llamado a las y los ciudadanos que deseen participar del taller de abramos el telon enseguida se dará explicación de tradiciones, impacto económico, identificar expresiones culturales artísticas

Segundo Momento: una vez se haya organizado de manera adecuada donde los participantes estén atentos de la indicaciones con las que va a realizar la obra de teatro escogiendo los personajes , leyendo guiones preparación de la puesta en escena para actuar. .

Tercer momento: seguido se dará la iniciación del taller escogiendo actores de la obra se dará inicio al manejo de escenario vocalización y actuación de los diferentes personajes.

Reacondicionamiento del espacio: se solicitará a las y los ciudadanos de manera atenta dejar el espacio limpio y sin residuos de materiales recogiendo las sillas y ubicando de manera adecuada las mesas de trabajo, para dar así la finalización de la actividad

TEMA: Los primeros en comprender el teatro como una forma de arte en sí misma, es decir, en considerar la representación escénica como "arte dramático", fueron los antiguos griegos. Entre los siglos VI y IV a. C., se celebraban en Grecia rituales religiosos en honor a Dionisos, el dios del vino y la fertilidad. En esas representaciones, que fueron conocidas luego como *bacanales*, se ejecutaban danzas hasta alcanzar estados de trance o éxtasis, con los que se buscaba una profunda conexión espiritual con la deidad. Estos ritos, que involucraban música, narrativa y escenificación de mitos, fueron los que dieron origen al teatro tal como lo conocemos. Teatro antiguo Teatro griego En los primeros rituales dionisíacos, el coro danzaba y cantaba al unísono. En el siglo VI a. C., el dramaturgo **Tesis, considerado el primer actor del teatro occidental, introdujo una importante innovación: el diálogo**. Propuso que uno de los miembros del coro se separara del grupo para interactuar con el resto, lo que dio origen a una forma de representación más compleja, con conflictos y acciones dramáticas. Así, se sentaron las bases para el nacimiento del drama, que en Grecia tuvo un enorme y vertiginoso desarrollo. A partir de estas innovaciones, se hicieron frecuentes las competencias teatrales en los festivales en honor a Dionisos. Los concursos duraban varios días y las representaciones se llevaban a cabo sobre plataformas (orquesta), detrás de las cuales había estructuras de madera que servían para la entrada y salida de los actores *(skené)*. El público se ubicaba en gradas dispuestas en forma semicircular alrededor de la orquesta, llamadas *koilon* o *theatron*.

A lo largo de los siglos V y IV a. C., el teatro griego floreció y se independizó del culto al dios, de modo que continuó desarrollándose como forma artística, filosófica y social. Así, se convirtió en una vía para conocer la condición humana, transmitir valores ciudadanos y difundir creencias. A partir de estas innovaciones, se hicieron frecuentes las competencias teatrales en los festivales en honor a Dionisos. Los concursos duraban varios días y las representaciones se llevaban a cabo sobre plataformas (orquesta), detrás de las cuales había estructuras de madera que servían para la entrada y salida de los actores *(skené)*. El público se ubicaba en gradas dispuestas en forma semicircular alrededor de la orquesta, llamadas *koilon* o *theatron*. A lo largo de los siglos V y IV a. C., el teatro griego floreció y se independizó del culto al dios, de modo que continuó desarrollándose como forma artística, filosófica y social. Así, se convirtió en una vía para conocer la condición humana, transmitir valores ciudadanos y difundir creencias Los tres grandes representantes de la tragedia griega fueron Esquilo (525-456 a. C.), considerado el padre del género por la introducción del segundo actor; Sófocles (496-406 a. C.), que profundizó en el personaje trágico, y Eurípides (484-406 a. C.), que realizó innovaciones en las formas convencionales e introdujo mayor intensidad psicológica en sus personajes. Junto con la tragedia surgió la comedia, con un carácter satírico y crítico hacia políticos, filósofos y diversas situaciones sociales de la Atenas del momento. Aristófanes (444-385 a. C.) y Menandro (342-292 a. C.) fueron los más grandes Teatro romano El teatro griego influyó enormemente en la cultura romana, que lo tomó como modelo e inspiración para desarrollar sus propias formas dramáticas entre los siglos III y II a. C. Las representaciones teatrales en la Antigua Roma formaban parte de un gran evento: los Juegos Romanos, que se hacían en honor a los dioses. Así surgieron autores como Plauto (254-184 a. C.) y Terencio (185-159 a. C.). Además, los romanos también incorporaron a su cultura el legado de las obras griegas, lo que permitió preservarlas en latín para la posteridad.Teatro indio En Oriente también hubo ricas tradiciones teatrales durante la Antigüedad. El teatro indio es una forma dramática milenaria y tiene su origen en las danzas religiosas y ceremoniales de la cultura ancestral de la India. En el drama indio aparecían figuras muy estereotipadas, como el héroe *(nayaka)*, la heroína *(nayika)* o el payaso *(vidusaka)*, en medio de relatos mitológicos y religiosos que hacían énfasis en el origen de los dioses. La representación consistía en la danza y el diálogo de actores disfrazados y maquillados, sin escenario ni decorados. El teatro indio se practicó sin interrupciones ni cambios significativos durante mucho tiempo, y tuvo su apogeo entre los siglos III y V d. C. Dos de los grandes dramaturgos de esta tradición fueron el rey Sudraka (s. III d. C.) y el poeta Kalidasa (s. IV-V d. C.), cuyas obras son consideradas joyas de la literatura sánscrita. Teatro chino Él teatro en China se originó en el siglo VI a. C. y se componía especialmente de danzas, acrobacias, mimos y actos rituales. Los actores eran todos varones y podían representar diferentes papeles estereotipados, ya fueran masculinos *(Cheng)*, femeninos *(tan)*, cómicos *(Chou)* o guerreros *(china)*. En muchos casos, se empleaban máscaras y maquillajes. La tradición china inspiró expresiones similares en Japón y en otras naciones del sudeste asiático, que florecieron en siglos posteriores y que no fueron conocidas en Occidente casi hasta el siglo XIX Teatro medievalTras la caída del Imperio romano, el teatro en Occidente perdió relevancia como forma artística, tanto en el ámbito popular como en el religioso. Esto se debió a que el cristianismo rechazó el legado pagano de Europa y se empeñó en distinguirse de esa tradición. Posteriormente sin embargo, la Iglesia comenzó a ver la representación dramática como una poderosa herramienta de evangelización. Así, hacia el siglo X, surgió un teatro litúrgico que reproducía las escenas más importantes del imaginario cristiano (entre ellas, la visita de María Magdalena a la tumba de Jesucristo, el Génesis o el Apocalipsis), con el objetivo de difundir la doctrina. Esto dio origen a una rica tradición de la dramaturgia cristiana posterior. Hacia los siglos XI y XII, muchos monasterios franceses comenzaron a escenificar los relatos bíblicos fuera de los templos religiosos, en plazas donde se colocaban plataformas sencillas que servían para focalizar la atención en los actores. Además, el latín culto fue progresivamente abandonado en las representaciones para dar paso al uso de lenguas vernáculas, que resultaban más familiares para la gente común. A medida que estos actos teatrales se hacían más complejos, se los empezó a exhibir en carrozas o escenarios móviles para llevar la fe cristiana a todos los poblados. Esto fue particularmente popular en España, donde fueron conocidos con el nombre de *autos sacramentales*. En Inglaterra, en especial durante el *Corpus Christi*, estos actos se convirtieron en formas populares de teatro, y pronto se hicieron comunes en toda Europa. Para amenizar el tono religioso y acercar las historias al público, las representaciones comenzaron a incluir personajes cómicos y sátiras de los vicios sociales, que con el tiempo se hicieron cada vez más frecuentes y osadas. Así, a partir del siglo XVI, surgieron los principales detractores: por una parte, los puritanos protestantes condenaban su humor satírico y escatológico, y por otra, los humanistas renacentistas veían con malos ojos su frivolidad y su vínculo con cierta tradición medieval, de la cual buscaban separarse. En consecuencia, muchas de estas obras se prohibieron en París y en los países protestantes, mientras florecieron en las naciones donde la Iglesia católica conservaba aún su influencia, como España. Teatro japonés El teatro japonés era interpretado por actores varones, que podían usar máscaras. Mientras en el Occidente medieval florecía el auto sacramental, en el Japón del siglo XIV cristalizaba una cultura escénica proveniente de las danzas

sintoístas y los rituales budistas. Esta herencia pertenecía tanto al propio Japón como a la influencia de China y otras naciones asiáticas, y otorgó al teatro japonés sus principales características.

El teatro noh surgió en Kioto hacia 1374, bajo la tutela del shogún Yoshimitsu, quien dio inicio a una importante tradición de mecenazgo teatral (es decir, financiamiento económico para la realización de obras) por parte de los señores feudales japoneses. La mayoría de las obras de este estilo, interpretadas por actores varones acompañados de un pequeño coro, fueron escritas en las siguientes décadas por Kiyotsugu Kanami (1333-1384), su hijo Zeami Motokiyo (1363-1443) y posteriormente el yerno de este último, Komparu Zenchiku (1404-1470). Pocas obras nuevas se han escrito para el teatro noh desde el siglo XV .Teatro renacentista y barroco El Renacimiento marcó un punto de inflexión en el teatro y la dramaturgia, como sucedió con muchas otras artes y saberes. Se despojó de su carga religiosa y rescató los mitos y símbolos de la Antigüedad clásica, así como el legado teórico de la *Poética* de Aristóteles (384-322 a. C.). Este fue el primer tratado sobre arte dramático de la historia y definió las "unidades" o reglas literarias, que proponían que la obra debía transcurrir en base a una historia única, en un mismo día y un solo lugar. El triunfo de la burguesía como nueva clase social dominante determinó un cambio en las sensibilidades artísticas y favoreció el surgimiento de nuevos géneros y estilos. Aparecieron grandes movimientos como el teatro barroco español, cuyo mayor exponente fue Miguel de Cervantes (1547-1616), y el teatro isabelino inglés, en el que se destacó William Shakespeare (1565-1616). Dificultad la novedad más significativa fue la comedia del arte italiana, que apareció a mediados del siglo XVI en las plazas de Venecia y Roma como una forma de teatro callejero, popular y espontáneo, pero con actores profesionales. Muchas de las comitivas teatrales eran itinerantes y se desplazaban de pueblo en pueblo, armando escenarios improvisados. En la comedia del arte se representaban piezas de comedia con acciones físicas (como caídas, gestos y golpes), improvisaciones teatrales y obras con personajes fácilmente reconocibles, pues usaban siempre las mismas máscaras. Por ejemplo, Pantaleone era un anciano pomposo y malhumorado al que se le hacían bromas y jugarretas; Arlecchino era el sirviente bromista y atrevido, y Pulchinela era el barrigón y jorobado especialista en propinar palizas. A partir de entonces, comenzaron a expandirse nuevas formas de espectáculo teatral en una Europa que valoraba cada vez más la dramaturgia.
La tragicomedia, una forma intermedia entre la comedia y la tragedia, se convirtió en un género muy popular. En el siglo XVII, ya entrado el período Barroco, apareció la ópera, y el llamado "estilo italiano" de teatro se esparció por toda Europa. Por su parte, el teatro barroco español estuvo determinado por la línea contrarreformista (es decir, la reacción de la Iglesia católica ante el avance protestante), que alentó la aparición de grandes autores de autos sacramentales como Lope de Vega (1562-1635), Tirso de Molina (1579-1648) y Calderón de la Barca (1600-1681).En ese mismo contexto, el teatro francés tuvo un importante auge a través de renombrados dramaturgos como Pierre Corneille (1606-1684) y Jean Racine (1639-1699), que fueron grandes autores de tragedias. Otro gran exponente fue Molière (Jean-Baptiste Poquelin, 1622-1673), actor y autor de comedias, farsas, tragicomedias y algunas de las obras más celebradas de la lengua francesa. Teatro moderno El Romanticismo alemán, especialmente con su movimiento artístico *Sturm und Drang* ("Tormenta e ímpetu"), tuvo un gran impacto en la tradición teatral de la segunda mitad del siglo XVIII en Occidente. Como en el resto de las artes, el Romanticismo en el teatro enfatizó el sentimentalismo y el dramatismo, frente al racionalismo promovido por la Ilustración francesa. Prefirió los temas sombríos y misteriosos, en particular aquellos provenientes de la cultura popular y el folclore. El legado de autores como Wolfgang von Goethe (1749-1832) y Friedrich Schiller (1759-1805), con grandes obras dramáticas como *Fausto* o *Guillermo Tell* respectivamente, inspiraron a comienzos del siglo XIX el nacimiento de un nuevo género: el melodrama, que incorporaba música para enfatizar las emociones de los personajes.De la mano del nacionalismo, este nuevo estilo se consolidó en casi todos los países de Europa, con autores de renombre como Georg Büchner (1813-1837), Victor Hugo (1802-1885), José Zorrilla (1817-1893) y muchos otros. Promediando el siglo XIX apareció en Francia el teatro realista, que determinó el triunfo del racionalismo por encima de los postulados románticos. Con el realismo, surgió la necesidad de un teatro naturalista, con escenografías cotidianas y actuaciones verosímiles, despojadas de grandilocuencia .Más allá de haber nacido en Francia, el realismo alcanzó su cumbre expresiva en la pluma de autores nórdicos, como el sueco August Steinberg (1849-1912), el noruego Henrik Ibsen (1828-1906) y el también destacado cuentista ruso Antón Chéjov (1860-1904**).** La llegada del siglo XX trajo consigo las vanguardias**,** una importante fuente de innovación formal y estética que dio origen a muchas y muy diversas escuelas teatrales en Europa y América. En general, las vanguardias buscaron en sus personajes una mayor intensidad y profundidad psicológica, abandonaron las tres unidades clásicas aristotélicas y abrazaron a menudo la denuncia y la militancia política. Además, la libertad de experimentación y el impulso por innovar en la puesta en escena otorgaron al director teatral un rol fundamental, comparable con el del director cinematográfico. Entre los numerosos movimientos teatrales de la vanguardia, se destacaron el expresionismo, el teatro épico de Bertolt Brecht (1898-1956) y el teatro del absurdo. Esta última forma se vinculó con la filosofía del existencialismo, y sus principales representantes fueron Antonín Artaud (1896-1948), Eugène Ionesco (1909-1994) y Samuel

Beckett (1906-1989). Asimismo, surgieron otros importantes movimientos, como el de los *Angy Young Men*, un grupo de escritores británicos profundamente críticos con la sociedad burguesa de posguerra de la década de 1950. Entre ellos, se encontraban Harold Pinter (1930-2008), John Osborne (1929-1994) y Arnold W esker (1932-2016). Otros grandes nombres del teatro contemporáneo fueron Luigi Pirandello (1867-1936), Alfred Jarry (1873-1907), Arthur Miller (1915-2005), Federico García Lorca (1898-1936) y Ramón del Valle Inclán (1866-1936). Desde 1960, el teatro contemporáneo ha intentado reconectar con las emociones del espectador y alejarse del teatro incorporar al público. El *happening*, la improvisación en el espacio público,

REFERENCIAS https://concepto.de/historia-del-teatro/

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas, planilla de asistencia esferos, hoja s en blanco bafle portátil

Humanos:

Tallerista cultural y ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos: Dando cumplimiento a los objetivos, en este taller se contó con participación por parte de los y las asistentes, donde se logra evidenciar que los participantes siguiendo el paso a paso que se s indica durante el taller, el grupo de teatro pueda ayudar Alos participantes a superar sus miedos y a desarrollar la confianza en si mismos

Cuantitativos: Ingresan al taller diez (10) ciudadanos hombres 9 ,1 mujeres

FIRMA DEL RESPONSABLE: Leonel Malagon

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ABRAMOS EL TELON

Fecha: 28-05-2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: ABRANOS EL TEJON

4. Fecha: 28/05/2025

5. Hora: 11:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	7545755	Mario Gomez Diaz	62	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			+						
2	CC	1032440447	Shantal Xiomara Martinez	33	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			+						
3	CC	41'214668	Rafael A. Mendoza Alvarez	63	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			+						
4	CC	1033776729	Andres Leonardo Garcia	35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			+					Andres Garcia	
5	CC	71228225	Miguel Ospina	45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			+						
6	CC	7545755	Mario Gomez Diaz	62	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			+						
7	CC	1022957390	ALVARO ALVARADO	35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			+					ALVARO	
8	CC	80748939	Anderson Munoz	39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			+					Anderson	
9	CC	2947745	Blanca Murcia	66	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			+					Blanca	
10	CC	29950584	Adela Padagua	46	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			+					Paula M S	
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: LEONEL MADIGOL

14. Cargo o rol del responsable: TALLERISTA CULTURAL

15. Firma del responsable de la actividad: LEONEL MADIGOL

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 28/05/2025	**HORA:** 2:00 PM 03:30 PM
ÁREA: Primeros auxilios	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Johana Robayo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hipertensión, enfermedad silenciosa

OBJETIVO GENERAL:
Concienciar y educar a los ciudadanos habitantes de calle sobre la hipertensión arterial como una enfermedad silenciosa, brindándoles herramientas básicas para su prevención, detección temprana y manejo adecuado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Informar a los participantes sobre qué es la hipertensión arterial, sus causas, factores de riesgo y consecuencias a largo plazo si no se trata adecuadamente.
- Capacitar a los asistentes en la identificación de síntomas comunes y en la toma de presión arterial mediante recursos accesibles y adaptados a su realidad.
- Promover hábitos de vida saludables y estrategias de autocuidado que puedan implementar en su contexto para prevenir o controlar la hipertensión.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades con ciudadanos de Etapa 1, se utilizará la metodología psicoeducativa generando interés y adaptación al contenido de una forma práctica ya que se busca promover los métodos y la educación que permiten que los ciudadanos y las ciudadanas conozcan y se informen acerca de la hipertensión arterial.

- **Adecuación:** Se utilizará el espacio del aula múltiple, adecuándola con sillas con el fin de garantizar la comodidad de los ciudadanos, se utilizará como herramienta, un computador portátil, el Smart tv de la sala, una mesa para estos elementos y un listado de asistencia el cual evidencia la participación de los ciudadanos que estuvieron presentes en el espacio.
- **Primer momento:** Se dará la bienvenida a los ciudadanos participantes del taller con la presentación de la actividad que gira en torno a la hipertensión arterial, iniciando con una lluvia de ideas, donde cada ciudadano dará opiniones y conocimientos propios acerca del tema.
- **Segundo Momento:** Se realizará el desarrollo del tema en general, proyectando una presentación de power point interactuando con cada ciudadano acerca de los signos, síntomas y formas de prevenir la hipertensión además de sus complicaciones.
- **Tercer momento:** Se realizará una reflexión y autorreconocimiento acerca de la importancia de prevenir la hipertensión ya que conlleva a múltiples complicaciones de salud. Se finalizará el taller resolviendo dudas de parte de los ciudadanos asistentes.
- **Reacondicionamiento del espacio:** Una vez terminado el taller, se invitará a los ciudadanos a organizar el espacio en las condiciones en las que lo encontraron, como parte del proceso de corresponsabilidad en comunidad de vida, quienes acatan cumpliendo la petición del profesional.

TEMA: HIPERTENSIÓN, ENFERMEDAD SILENCIOSA



Esta es una enfermedad frecuente que se produce por el aumento de la fuerza que ejerce la sangre contra las paredes de los vasos (arterias) al ser bombeada por el corazón. Cuanto más alta es la tensión, más esfuerzo tiene que realizar el corazón para bombear. La persona no percibe los síntomas de forma

inmediata , en la mayoría de los casos se detecta cuando ya se dan complicaciones severas como infarto, accidente cerebrovascular, daño renal y ocular, entre otras.
Se han identificado dos tipos:
Hipertensión primaria o esencial: Se la denomina así cuando no existe una causa específica de la aparición de la enfermedad, es el tipo más común ya que por lo general tarda muchos años en aparecer. Probablemente sea resultado del estilo de vida de la persona (alimentación, poca actividad física, ingesta exagerada de sal, etc.), su herencia familiar y cambios relacionados con el proceso de envejecimiento.
Hipertensión secundaria: Se da como consecuencia de un problema de salud como afecciones renales, apnea del sueño, problemas de tiroides o glándulas suprarrenales, o por el uso de algunos medicamentos.
La única manera de detectar si está presentando indicios de esta enfermedad es hacer una periódica medición de la presión arterial de la cual existen dos medidas: sistólica (PAS) y diastólica (PAD). Se considera presión arterial alta (hipertensión) cuando dicha medición máxima es mayor a 140/90.

A menudo no es posible identificar la causa de la hipertensión, pero algunas veces se produce a consecuencia de una enfermedad renal subyacente o de un trastorno hormonal.

La obesidad, un estilo de vida sedentario, fumar, un consumo abusivo de alcohol o un exceso de sodio (sal) en la dieta son factores que pueden desempeñar un papel activo en el desarrollo de la hipertensión en personas que tienen una tendencia hereditaria al desarrollo de dicha enfermedad.

En la mayoría de los afectados la hipertensión arterial no causa síntomas.

Los médicos establecen el diagnóstico después de medir la presión arterial dos o más veces.

Se aconseja perder peso, dejar de fumar y reducir la cantidad de sodio y de grasas presentes en la dieta.

Se prescribe un tratamiento con medicamentos antihipertensores.

Mucha gente asocia la palabra hipertensión con tensión excesiva, nerviosismo o estrés. En términos médicos, la hipertensión se refiere a la presión arterial elevada de forma permanente, independientemente de la causa. Dado que no suele causar síntomas durante muchos años, hasta que un órgano vital resulta dañado, la hipertensión se conoce como «el asesino silencioso». La hipertensión arterial no controlada aumenta el riesgo de trastornos como accidentes cerebrovasculares, aneurismas, insuficiencia cardíaca, infarto de miocardio y enfermedad renal crónica.

Casi la mitad de los adultos de Estados Unidos presentan hipertensión arterial. Muchas personas no son conscientes de que tienen hipertensión arterial. El tratamiento se ha recomendado a cerca del 80% de los adultos con hipertensión arterial, pero solo alrededor de la mitad de estos adultos lo reciben.

La hipertensión arterial ocurre con mayor frecuencia en los adultos de ascendencia africana no hispana (58%) en comparación con el 49% de los adultos de ascendencia blanca no hispana y el 45% de los adultos de ascendencia asiática no hispana, o el 39% de los adultos hispanos. La hipertensión arterial es más frecuente en los adultos mayores, afectando a aproximadamente dos tercios de las personas mayores de 65 años. Las personas con presión arterial normal a los 55 años de edad tienen un riesgo del 90% de desarrollar hipertensión en algún momento de su vida. La hipertensión es dos veces más frecuente entre las personas obesas que entre las que no lo son.

Cuando se toma la presión arterial, se registran dos valores el valor más alto refleja la mayor presión en las arterias, que se alcanza cuando el corazón se contrae (llamada la sístole). El valor más bajo refleja la menor presión en las arterias, que se alcanza justo antes de que el corazón comience a contraerse de nuevo (llamada la diástole). La tensión arterial se expresa como presión sistólica/presión diastólica, por ejemplo 120/80 mm Hg (milímetros de mercurio). Este resultado se leería como « 120 y 80 ».

Clasificación de la presión arterial
La presión arterial en adultos se clasifica como normal, presión arterial elevada, hipertensión en etapa 1 (leve) o hipertensión en etapa 2. Sin embargo, estas clasificaciones son algo arbitrarias, ya que cuanto más alta es la presión arterial, mayor es el riesgo de complicaciones, incluso dentro del rango de presión arterial normal.
Una **urgencia hipertensiva** es una presión arterial sistólica superior a 180 mm Hg y/o una presión arterial diastólica superior a 120 mm Hg que no ha causado todavía ningún daño orgánico evidente para el afectado o para sus médicos. Una urgencia hipertensiva leve no suele dar síntomas.
Una **urgencia hipertensiva grave** es una forma de hipertensión especialmente peligrosa. La presión arterial sistólica es superior a 180 mm Hg y/o la presión arterial diastólica es superior a 120 mm Hg, existen signos de daño progresivo en uno o más órganos vitales (normalmente cerebro, corazón y riñones) que va acompañado a menudo por diversos síntomas. Si no se trata, una urgencia hipertensiva grave puede ser mortal.
Complicaciones de la hipertensión arterial.

La hipertensión arterial de larga duración puede dañar el corazón y los vasos sanguíneos, y aumentar el riesgo de

- Infarto de miocardio
- insuficiencia cardíaca
- Insuficiencia renal
- Accidente cerebrovascular (ictus)
- Demencia vascular

Cuando la hipertensión arterial es persistente, el corazón aumenta de tamaño y sus paredes se engrosan porque tiene que trabajar con más fuerza para bombear la sangre. Las paredes engrosadas son más rígidas que las normales. Consiguientemente, las cavidades del corazón no se expanden de forma normal y es más difícil que se llenen de sangre, lo que ocasiona un aumento adicional de la carga del corazón. Estas alteraciones del corazón pueden provocar arritmias o insuficiencia cardíaca.
La hipertensión provoca el aumento del grosor de las paredes de los vasos sanguíneos y también los hace más propensos a desarrollar endurecimiento de las arterias (ateroesclerosis). Las personas cuyos vasos sanguíneos tienen las paredes engrosadas y que sufren ateroesclerosis, presentan un riesgo mayor de sufrir un accidente cerebrovascular, un infarto de miocardio, una demencia vascular o una insuficiencia renal. El accidente cerebrovascular y el infarto de miocardio se consideran enfermedades cardiovasculares ateroescleróticas (ECVAE).

FUENTE: https://www.msdmanuals.com/es/hogar/trastornos-del-coraz%C3%B3n-y-los-vasos-sangu%C3%ADneos/hipertensi%C3%B3n-arterial/hipertensi%C3%B3n-arterial?ruleredirectid=752#Control-de-la-presi%C3%B3n-arterial-por-parte-del-organismo_v717863_es

RECURSOS:
Físicos: Sillas, 1 Planilla de asistencia, 1 computador portátil, Smart tv, mesa.
Humanos: Ciudadanos, Auxiliar de primeros auxilios

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Los participantes reconocieron la hipertensión como una enfermedad silenciosa y comprendieron sus riesgos, causas y consecuencias a largo plazo.
- Los asistentes adquirieron conocimientos prácticos para identificar posibles signos de hipertensión y aprendieron a realizar o solicitar una toma básica de presión arterial.
- Se promovió un cambio positivo en la percepción de autocuidado, y varios participantes manifestaron su intención de modificar hábitos perjudiciales como el consumo excesivo de sal, alcohol o el sedentarismo.

Cuantitativos:
Se logro la convocatoria de 11 ciudadanos de comunidad de vida de etapa 1 en donde se identifica que la población capacitada se distribuyó de la siguiente manera:

Mujeres:1
Hombres:10
Lgtbi: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Johan Rosero

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: HIPERTENSIÓN, ENFERMEDAD SILENCIOSA

Línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

FECHA: 28/05/2025

Etapa 1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social:

2. Lugar / Localidad:

3. Tema / Actividad: Hipertensión, Enfermedad Silenciosa

4. Fecha: 28/05/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80748939	Anderson Muñoz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80160545	[illegible]	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	52866166	[illegible]	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1095784358	Alejandro Hoyos	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80913695	Jesús Bernardo	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	71426911	Heiber Cano	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	7595755	Wenceslao [illegible]	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80244819	Alexander Salcedo	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	11224660	[illegible]	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80929004	Jhon Ramirez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1048436145	Rafael Ovalle	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: _____ 14. Cargo o rol del responsable: _____ 15. Firma del responsable de la actividad: _____

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 09/11/2023 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 28/05/2025	**HORA:** Inicio: 2:00 pm Final: 3:30 pm
ÁREA: TALLERISTA CULTURAL	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Maria Fernanda Ramírez Carvajal	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Tejiendo sueños como manejo de emociones

OBJETIVO GENERAL:

- Incentivar a las y los participantes a conocer nuevas estrategias para el manejo de sus emociones esto por medio de los Hiloramas trabajados en los talleres, con esto se busca que no solo puedan lograr el manejo de sus emociones, sino que también conozcan actividades para el desarrollo de su proyecto de vida dentro y fuera de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Crear Artesanías innovadoras con las y los participantes, esto con el fin de reforzar sus habilidades para el desarrollo de la creación de su proyecto de vida dentro y fuera de la comunidad.
- Incentivar a las y los participantes a conocer actividades que le permitan conocer sus emociones por medio de los trabajos con Hiloramas.
- Generar habilidades para la mejora de emociones a través de la creación de los Hiloramas.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo del taller se implementará una actividad en el marco de la línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades, por medio de una actividad psicoeducativa, por la cual se darán a conocer actividades para el desarrollo de habilidades motrices gruesas y de ingenio y psicopedagógica, en la cual se trabajarán actividades que generen un crecimiento personal a cada uno de los asistentes al taller a través de la creación de hiloramas que les permitan manejar sus emociones a través de los tejidos.

Adecuación

El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se realiza la convocatoria de las y los ciudadanos, donde se buscará la comodidad de las y los participantes dentro del espacio.

Primer momento:

Se convocará a las y los ciudadanos a participar de la actividad la cual se llevará a cabo en el salón de tv de casa 2, continuando con una actividad rompe hielo, la cual se trata del juego de frutas múltiples, la cual se trata de hacer un círculo donde los participantes dirán una fruta y el siguiente tendrá que decir la fruta de su compañero más otra fruta sin repetir, ganara la persona que al final diga todas las frutas sin equivocarse, esto con el fin de lograr integrar a todos los particiones del taller, seguido de la lectura del libro "Los sueños del sultán, esto con el fin de que las y los participantes conozcan los sueños y metas que quieran cumplir en su proceso dentro de la comunidad.

Segundo Momento:

Como segundo momento se le pedirá a las y los participantes que creen un dibujo con base a la lectura, en el dibujo se les pedirá que expresen los sueños y metas que tiene por cumplir en su proceso dentro de la comunidad, luego de que hayan dibujo se les que con ayuda de lana y colbón bordeen todo el dibujo esto con el fin de conocer la creatividad de cada participante, se les pedirá que usen toda la creatividad para el diseño de su Hilorama, esto con el fin de poder plasmarlo con el tejido elegido.

Tercer momento

Como cierre se realizará una actividad donde los participantes expondrán su dibujo y darán a conocer las metas y sueños establecidos para el desarrollo de su proceso dentro de la comunidad de vida, por último, se les pedirá a las y los participantes que peguen su dibujo en el salón de artes para así de esta manera poder tejer su Hilorama.

Reacondicionamiento del espacio

Se le solicita a los ciudadanos, que dejen el espacio del comedor limpio, recojan sillas y den finalización a su rutina diaria.

TEMAS:

HILORAMA

El hilorama o también conocido en inglés como String Art, surge a finales del siglo xix como una manera de hacer más comprensible la teoría de la matemática mediante el trazo de figuras geométricas sobre las "Cartas de Boole" llamadas así en honor a su creadora Mary Everest Boole, fue hasta la década los años sesenta cuanto se popularizó gracias a los libros y kits de aprendizaje.

El hilorama es una técnica que se caracteriza por la utilización de hilos de colores, cuerdas o alambres tensados que se enrollan alrededor de un conjunto de clavos para formar figuras geométricas, abstractas u otros tipos de representaciones. Este procedimiento se suele llevar a cabo sobre una base de madera pintada o tapizada, y con él se puede reproducir cualquier idea. Generalmente, aunque las figuras están formadas por líneas rectas, los diferentes ángulos y posiciones en el que los hilos se cruzan pueden dar la apariencia de las Curvas de Bézier. Otras formas de este arte de cuerda incluyen el estilo Spirelli, utilizado normalmente para la realización de tarjetas y álbumes de recortes, entre otros objetos.

La URDIRAÑA, vocablo recreado por la poeta riojana María Arguello, ligando los conceptos de la urdimbre (del telar y la tela que fabrica la araña). La técnica nace, cuando allá por los años 1968-1969, sobre una cara de una caja de cartón: alfileres, hilo zigzag y formando una figura para luego, colocar un alfiler al lado del otro, y de esta manera, empezar a cruzar el hilo hasta lograr cruces y ,donde se le da cuerpo a la figura elegida. Esta, es una de las formas en que destacamos el impulso artístico el cual es inherente a la condición humana; que desde los albores de la humanidad los hombres fueron dejando la impronta de este modo de ser todos los utensilios y objetos que usan en el diario vivir. De tal suerte, el deseo de embellecer todas las cosas nos lleva a realizar nuestro pequeño mundo. En la que el arte es una codificación de determinados lenguajes con un propósito de belleza. El hilo es un sujeto inusual para conseguir un objeto visual; de honda y poderosa belleza, su gestión dentro de parámetros totalmente que involucran a la plástica. Esta, es una creación abierta, universal y latinoamericana.

El hilorama es una técnica que se caracteriza por la utilización de hilos de colores, cuerdas o alambres tensados que se enrollan alrededor de un conjunto de clavos para formar figuras geométricas, abstractas u otros tipos de representaciones. Este procedimiento se suele llevar a cabo sobre una base de madera pintada o tapizada, y con él se puede reproducir cualquier idea imaginable.

Generalmente, aunque las figuras están formadas por líneas rectas, los diferentes ángulos y posiciones en el que los hilos se cruzan pueden dar la apariencia de las Curvas de Bézier. Otras formas de este arte de cuerda incluyen el estilo Spirelli, utilizado normalmente para la realización de tarjetas y álbumes de recortes, entre otras cosas.

El arte del hilorama tiene su origen en las llamadas "cartas de Boole", inventadas por Mary Everest Boole al final del siglo XIX para hacer la teoría de las matemáticas más comprensibles para los niños. Mary utilizó estas cartas para ayudar con ellas a sus alumnos a aprender la geometría de los ángulos y espacios.

https://es.wikipedia.org/wiki/Hilorama_(arte_con_hilos_tensados)

RECURSOS:

Físicos

- Esfero.
- Lista de asistencia.
- Hojas blancas
- Lápiz
- Colores
- Lana
- Colbon

Humanos

- Ciudadanos
- Tallerista Cultural.

RESULTADOS:

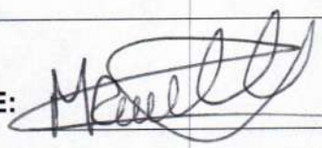
Cualitativos:

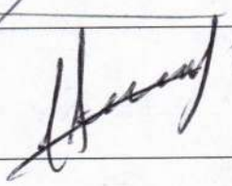
Por medio de la actividad planteada se logró dar cumplimiento a los objetivos establecidos con los cuales se buscaba que los cuidadanos pudieran reconocer sus emociones y plantear estrategias para la regulación correcta, por lo cual presentaron una disposición buena, donde expresaron que les guaria poder aprender

toda la clase de tejidos que existen en los Hiloramas y de esta manera poder centrar sus espacios de óseo en actividades que les permitan crecer personalmente.

Cuantitativos:

Para este taller se contó con una participación de un total de 12 entre ellos 2 mujeres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

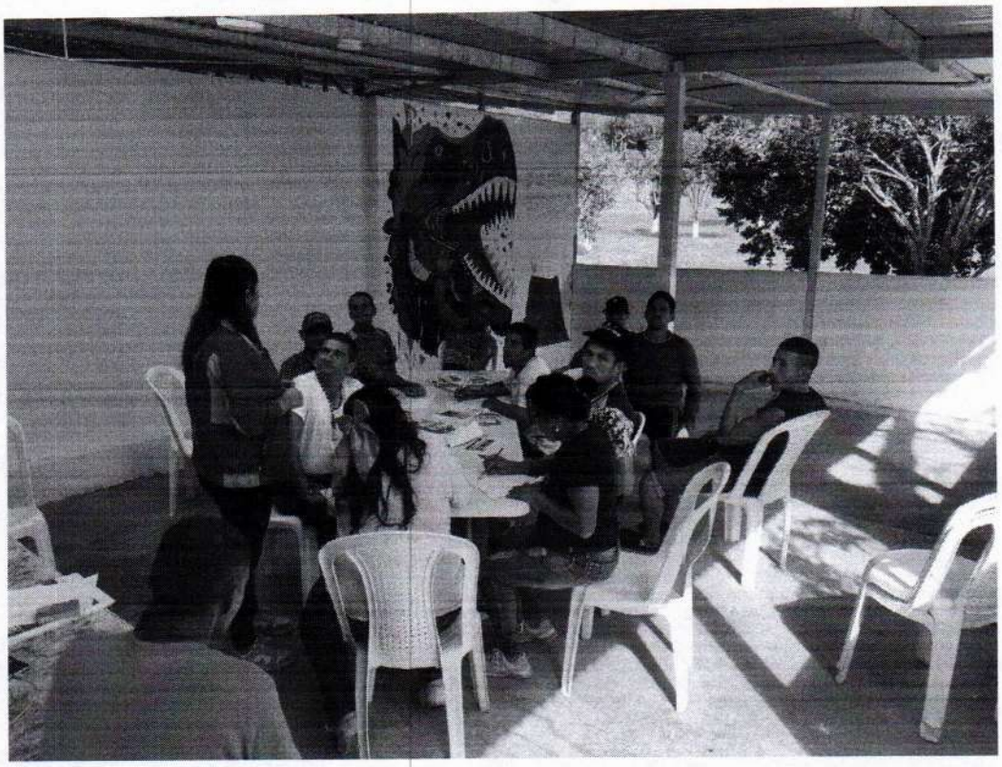
REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: TEJIENDO SUEÑOS COMO MANEJO DE EMOCIONES

Línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.

Fecha: 28/05/2025

Momento 3





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Tejiendo sueños como manejo de emociones

4. Fecha: 28/05/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79895857	JHON [illegible]	47	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
2	CC	1013639697	Mayerli Ramirez	33	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
3	CC	1050947609	Andres Castiñeiras	49	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
4	CC	79722499	alexis velasquez	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
5	CC	5.824.530	ALEXANDER [illegible]	44	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
6	CC	80748939	Anderson MUNOZ	39	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
7	CC	80926713	Jose Ortiz	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
8	CC	7545415	Mario Gomez Diaz	62	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
9	CC	1115764388	ALEJANDRO MORENO	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
10	CC	79427738	Jhon Pedroza	41	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
11	CC	39665637	Sandra Patiño	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
12	CC	1026555834	Diego Prieto	30	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Nora Ramirez Carvajal

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista cultural

15. Firma del responsable de la actividad

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 28/05/2025	**HORA:** INICIO: 02:00pm FINAL: 03:30pm
ÁREA: TERAPIA OCUPACIONAL/TALLERISTA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Carlos Figueredo	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: perfilación laboral			

OBJETIVO GENERAL:

- Potenciar en las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle la gran cantidad de habilidades que han logrado formar y afinar para poder proyectarse y lograr sus metas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar en los participantes la formación de nuevas ideas que ayuden en su estructuración de un proyecto de vida que les permita ver otras alternativas.
- Analizar en las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle los conocimientos que le permitieron formarse en sus habilidades para poder desempeñarse en algunas labores nuevas para su apoyo en la comunidad.
- Evaluar a cada ciudadano desde su propio punto de vista para que se puedan sentir dentro de un marco productivo que cubra sus propias necesidades y lo refleje a nivel laboral.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo el taller de perfilación laboral utilizara la metodología psico educativa, basados en la formación para que el participante pueda entender que este taller lo pone en una situación que le permite aprender a desarrollar su perfilación para desarrollo personal dirigido a el enfoque de acuerdo con la cantidad de habilidades y conocimientos que tiene y que puede complementar para tener un buen perfil.

- **Adecuación**: Se realizará el llamado a los participantes después de la hora del almuerzo y se convoca al aula para que estén presto al taller y prestar la atención frente a la perfilación de labores

- **Etapa 1:** Posteriormente se ubican los participantes en el quiosco, se les presenta el tema perfilación laboral y se indaga a cada participante si conocen el tema para la participación del grupo y luego se sensibiliza de forma que puedan tener el conocimiento del desarrollo.

- **Etapa2: :** se empieza a presentar el desarrollo del tema con los participantes y a poner en contexto a todos para que participen sobre lo que conocen he interpreten fácil los términos de una perfilación para que puedan entrar en su perfil personal.

- **Etapa 3** Terminado el taller se les da una retroalimentación de todo el tema de manera que se pueda tener un recorrido en el que el participante puede recordar y tener un conocimiento aprendido de lo que vio y pueda salir con algo nuevo en su parte cognitiva y una visión de otra oportunidad para estar incluido en una posible ruta laboral.

- **Etapa 4:** se lleva a cabo el cierre de la actividad y se indaga con los participantes sobre los temas que no entendieron o algún proceso para resolver y que estén a satisfacción de los temas tratados.

TEMAS

Perfilación laboral

Son procesos interrelacionados que buscan empoderar a las personas para que puedan desarrollarse profesionalmente y contribuir al crecimiento de su comunidad. El desarrollo personal se enfoca en el crecimiento individual, mientras que la proyección ocupacional se centra en la identificación y aprovechamiento de las oportunidades laborales disponibles en la región.

Desarrollo Personal:
El desarrollo personal implica la construcción de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten a las personas alcanzar su máximo potencial. Algunas áreas clave del desarrollo personal incluyen:

Autoconocimiento: Comprenderse a sí mismo, sus fortalezas, debilidades, valores y motivaciones.
Gestión de emociones: Aprender a reconocer, comprender y manejar las emociones de manera efectiva.
Autoestima: Desarrollar una percepción positiva de uno mismo y creer en la propia capacidad.
Relaciones: Construir relaciones saludables y significativas con los demás.
Comunicación: Desarrollar habilidades de comunicación asertivas y efectivas.
Productividad: Mejorar la eficiencia y la organización para alcanzar metas.
Liderazgo: Desarrollar habilidades de liderazgo para influir y motivar a otros.

Proyección Ocupacional.
La proyección ocupacional regional se enfoca en la identificación de las oportunidades laborales disponibles en la región, así como en el desarrollo de las habilidades y conocimientos necesarios para aprovechar esas oportunidades. Esto implica:

Conocimiento del mercado laboral.
Investigar las industrias, empresas y ocupaciones que tienen mayor demanda en la región.
Identificación de perfiles ocupacionales:
Definir los perfiles de trabajo más requeridos en la región y las habilidades que se necesitan para desempeñarlos.

Formación y capacitación:
Buscar oportunidades de formación y capacitación para adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para acceder a los empleos más prometedores.

Networking:
Establecer relaciones con profesionales de la región para obtener información y consejos sobre el mercado laboral.
Planificación de la carrera:
Diseñar un plan de carrera que permita alcanzar las metas profesionales a largo plazo.
La proyección ocupacional regional puede estar relacionada con sectores como:
Agroindustria:
La región tiene un fuerte componente agrícola, por lo que pueden existir oportunidades en áreas como la producción, procesamiento y comercialización de productos agrícolas.
Turismo:
El entorno natural de la región puede atraer turistas, creando oportunidades en áreas como el hotelería, la gastronomía y los servicios turísticos.
Industria manufacturera:
Pueden existir oportunidades en la fabricación de productos locales o en la prestación de servicios a industrias más grandes.
Servicios:
La región también puede tener demanda de profesionales en áreas como la educación, la salud, la administración y las finanzas.
Para desarrollar un proyecto ocupacional regional efectivo, es importante:

Realizar una autoevaluación: Identificar las fortalezas, debilidades y áreas de interés personal.
Investigar el mercado laboral regional: Conocer las oportunidades y las tendencias del mercado.

Definir metas profesionales: Establecer objetivos de carrera a corto, mediano y largo plazo.
Planificar la formación y capacitación: Buscar oportunidades para adquirir las habilidades necesarias.
Construir una red de contactos: Establecer relaciones con profesionales de la región.

Aprovechar las herramientas disponibles: Utilizar recursos como Observatorio Laboral y Ocupacional del SENA y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para obtener información importante afiliarce a plataformas que ofrezcan trabajo y/o buscan personas para distintos perfiles y labores.

Fuente de consulta:
-https: //www.mineducacion.gov.co
-https://www.oitcinterfor.org
-https://www.sena.edu.co

RECURSOS:

Físicos:

- quiosco
- mesa y sillas.
- Ciudadanos, tallerista agro

RESULTADOS:

- **Cualitativos:**
- Comprenden la importancia de hacer un perfil para estar prestos a una oportunidad de labor y así tener rutas propias de modo más acorde a sus expectativas.
- Participan activamente de forma que pueden ubicar sus habilidades dentro de cada perfil para enfocarse y entender que pueden aprovechar más oportunidades.
- Sensibilizan muchas habilidades y conocimientos dentro de cada uno para estar acorde con las necesidades que tienen y encontrarse con realidades más asequibles menos distantes.

Cuantitativos:

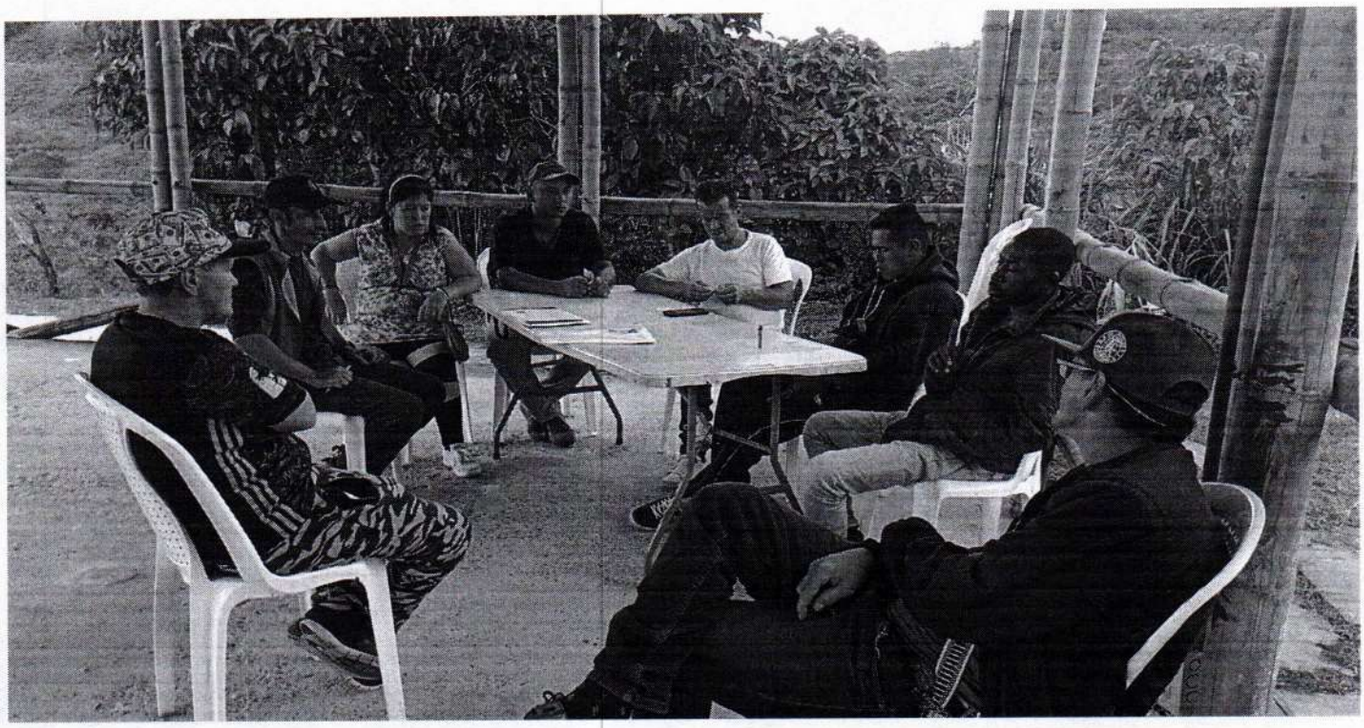
Se cuenta con la participación en el espacio del quiosco de 1 mujer, 3 personas lgbti, 13 hombres

FIRMA DEL RESPONSABLES: _____

FIRMA DEL COORDINADOR: _____

NOMBRE DEL COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

Registro fotográfico
Nombre de actividad: perfilación laboral
Línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades
Fecha:28/05/2025
Tipo de actividad: Taller





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Fortalecimiento Laboral

4. Fecha: 28/05/2025

5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80206519	Juan Carlos Castro	49	Noplica	Noplica	Noplica			X						
2	CC	1077423838	LUIS HILBERTO	43	Noplica	Noplica	Noplica			X					LUIS HILBERTO	
3	CC	7142691	Octavio Gonzalez	47	Noplica	Noplica	Noplica			X						
4	CC	79615516	Juan C. Garcia.	51	Noplica	Noplica	Noplica			X						
5	CC	1047445538	Ramona Melendez	32	Noplica	Noplica	Noplica			X					Ramona	
6	CC	59835623	Lorena Guerrero	48	Noplica	Noplica	Noplica			X						
7	CC	52902309	Claudia Acosta	44	Noplica	Noplica	Noplica			X						
8	CC	79957635	Julio Ciro	47	Noplica	Noplica	Noplica			X						
9	CC	1032444047	Shantal Ramirez	33	Noplica	Noplica	Noplica			X						
10	CC	52766328	Sandia Mejia	46	Noplica	Noplica	Noplica			X					Sandia M.	
11	CC	52860168	MARCELA SANCHEZ	44	Noplica	Noplica	Noplica			X					MARCELA	
12	CC	80504498	Leonardo Fabio V.R	54	Noplica	Noplica	Noplica			X						
13	CC	1136912791	DAVID NAVARRO	43	Noplica	Noplica	Noplica			X					DAVID	
14	CC	1033765862	JHON MORA	38	Noplica	Noplica	Noplica			X						
15	CC	1048436148	Rafael Angel B	39	Noplica	Noplica	Noplica			X						
16	CC	8190362	FRANCISCO Pulido	68	Noplica	Noplica	Noplica			X						
17	CC	10532108	Omar Bentoja	70	Noplica	Noplica	Noplica			X						
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Carlos Figueredo

14. Cargo o rol del responsable: Talentos Agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 29/05/2025	**HORA:** Inicio:11:00 Am Final:1200Pm

ÁREA: tallerista cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Leonel Malagón

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ABRAMOS EL TELON

OBJETIVO GENERAL Potenciar el desarrollo integral del ciudadano con herramientas transformando el proceso de aprendizaje en una experiencia vivida, critica y creativa

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dominar el lenguaje corporal y espacial
- Resolución de conflictos
- Crear colectivamente improvisaciones y montajes

METODOLOGÍA:

Adecuación: se realizará la notificación del taller por medio de tableros informativo que el taller se realizará en el área polifuncional renacer donde se adecuaran mesas y sillas para inicio de la actividad e bisutería ; esta actividad se llevara a cabo mediante la linea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestion y el aprovechamiento de las oportunidades.

Primer momento: se dará la información de cada una de las actividades a realizar metodología a desarrollar, se realizará el llamado a las y los ciudadanos que deseen participar del taller de abramos el telón enseguida se dará explicación de identificar expresiones culturales artísticas

Segundo Momento: una vez se haya organizado de manera adecuada donde los participantes estén atentos de la indicaciones con las que va a realizar la obra de teatro escogiendo el tema , personajes, lectura de guiones, diseño de puesta en escena. Y organización de espacios.planificacion para la obra de teatro.

Tercer momento: seguido se dará la iniciación del taller escogiendo actores de la obra se dará inicio al manejo de escenario vocalización y actuación de los diferentes personajes.

Reacondicionamiento del espacio: se solicitará a las y los ciudadanos de manera atenta dejar el espacio limpio y sin residuos de materiales recogiendo las sillas y ubicando de manera adecuada las mesas de trabajo, para dar así la finalización de la actividad

.TEMA Sin embargo, los primeros en comprender el teatro como una forma de arte en sí misma, es decir, en considerar la representación escénica como "arte dramático", fueron los antiguos griegos. Entre los siglos VI y IV a. C., se celebraban en Grecia rituales religiosos en honor a Dionisos, el dios del vino y la fertilidad. En esas representaciones, que fueron conocidas luego como *bacanales*, se ejecutaban danzas hasta alcanzar estados de trance o éxtasis, con los que se buscaba una profunda conexión espiritual con la deidad. Estos ritos, que involucraban música, narrativa y escenificación de mitos, fueron los que dieron origen al teatro tal como lo conocemos. Teatro antiguo Teatro griego En los primeros rituales dionisíacos, el coro danzaba y cantaba al unísono. En el siglo VI a. C., el dramaturgo Tesis, considerado el primer actor del teatro occidental, introdujo una importante innovación: el diálogo. Propuso que uno de los miembros del coro se separara del grupo para interactuar con el resto, lo que dio origen a una forma de representación más compleja, con conflictos y acciones dramáticas. Así, se sentaron las bases para el nacimiento del drama, que en Grecia tuvo un enorme y vertiginoso desarrollo. A partir de estas innovaciones, se hicieron frecuentes las competencias teatrales en los festivales en honor a Dionisos. Los concursos duraban varios días y las representaciones se llevaban a cabo sobre plataformas (orquesta), detrás de las cuales había estructuras de madera que

servían para la entrada y salida de los actores *(skené)*. El público se ubicaba en gradas dispuestas en forma semicircular alrededor de la orquesta, llamadas *koilon* o *theatron*.

A lo largo de los siglos V y IV a. C., el teatro griego floreció y se independizó del culto al dios, de modo que continuó desarrollándose como forma artística, filosófica y social. Así, se convirtió en una vía para conocer la condición humana, transmitir valores ciudadanos y difundir creencias. A partir de estas innovaciones, se hicieron frecuentes las competencias teatrales en los festivales en honor a Dionisos. Los concursos duraban varios días y las representaciones se llevaban a cabo sobre plataformas (orquesta), detrás de las cuales había estructuras de madera que servían para la entrada y salida de los actores *(skené)*. El público se ubicaba en gradas dispuestas en forma semicircular alrededor de la orquesta, llamadas *koilon* o *theatron*. A lo largo de los siglos V y IV a. C., el teatro griego floreció y se independizó del culto al dios, de modo que continuó desarrollándose como forma artística, filosófica y social. Así, se convirtió en una vía para conocer la condición humana, transmitir valores ciudadanos y difundir creencias Los tres grandes representantes de la tragedia griega fueron Esquilo (525-456 a. C.), considerado el padre del género por la introducción del segundo actor; Sófocles (496-406 a. C.), que profundizó en el personaje trágico, y Eurípides (484-406 a. C.), que realizó innovaciones en las formas convencionales e introdujo mayor intensidad psicológica en sus personajes. Junto con la tragedia surgió la comedia, con un carácter satírico y crítico hacia políticos, filósofos y diversas situaciones sociales de la Atenas del momento. Aristófanes (444-385 a. C.) y Menandro (342-292 a. C.) fueron los más grandes Teatro romano El teatro griego influyó enormemente en la cultura romana, que lo tomó como modelo e inspiración para desarrollar sus propias formas dramáticas entre los siglos III y II a. C. Las representaciones teatrales en la Antigua Roma formaban parte de un gran evento: los Juegos Romanos, que se hacían en honor a los dioses. Así surgieron autores como Plauto (254-184 a. C.) y Terencio (185-159 a. C.). Además, los romanos también incorporaron a su cultura el legado de las obras griegas, lo que permitió preservarlas en latín para la posteridad.Teatro indio En Oriente también hubo ricas tradiciones teatrales durante la Antigüedad. El teatro indio es una forma dramática milenaria y tiene su origen en las danzas religiosas y ceremoniales de la cultura ancestral de la India. En el drama indio aparecían figuras muy estereotipadas, como el héroe *(nayaka)*, la heroína *(nayika)* o el payaso *(vidusaka)*, en medio de relatos mitológicos y religiosos que hacían énfasis en el origen de los dioses. La representación consistía en la danza y el diálogo de actores disfrazados y maquillados, sin escenario ni decorados. El teatro indio se practicó sin interrupciones ni cambios significativos durante mucho tiempo, y tuvo su apogeo entre los siglos III y V d. C. Dos de los grandes dramaturgos de esta tradición fueron el rey Sudraka (s. III d. C.) y el poeta Kalidasa (s. IV-V d. C.), cuyas obras son consideradas joyas de la literatura sánscrita. Teatro chino Él teatro en China se originó en el siglo VI a. C. y se componía especialmente de danzas, acrobacias, mimos y actos rituales. Los actores eran todos varones y podían representar diferentes papeles estereotipados, ya fueran masculinos *(Cheng)*, femeninos *(tan)*, cómicos *(Chou)* o guerreros *(china)*. En muchos casos, se empleaban máscaras y maquillajes. La tradición china inspiró expresiones similares en Japón y en otras naciones del sudeste asiático, que florecieron en siglos posteriores y que no fueron conocidas en Occidente casi hasta el siglo XIX Teatro medievalTras la caída del Imperio romano, el teatro en Occidente perdió relevancia como forma artística, tanto en el ámbito popular como en el religioso. Esto se debió a que el cristianismo rechazó el legado pagano de Europa y se empeñó en distinguirse de esa tradición. Posteriormente sin embargo, la Iglesia comenzó a ver la representación dramática como una poderosa herramienta de evangelización. Así, hacia el siglo X, surgió un teatro litúrgico que reproducía las escenas más importantes del imaginario cristiano (entre ellas, la visita de María Magdalena a la tumba de Jesucristo, el Génesis o el Apocalipsis), con el objetivo de difundir la doctrina. Esto dio origen a una rica tradición de la dramaturgia cristiana posterior. Hacia los siglos XI y XII, muchos monasterios franceses comenzaron a escenificar los relatos bíblicos fuera de los templos religiosos, en plazas donde se colocaban plataformas sencillas que servían para focalizar la atención en los actores. Además, el latín culto fue progresivamente abandonado en las representaciones para dar paso al uso de lenguas vernáculas, que resultaban más familiares para la gente común. A medida que estos actos teatrales se hacían más complejos, se los empezó a exhibir en carrozas o escenarios móviles para llevar la fe cristiana a todos los poblados. Esto fue particularmente popular en España, donde fueron conocidos con el nombre de *autos sacramentales*. En Inglaterra, en especial durante el *Corpus Christi*, estos actos se convirtieron en formas populares de teatro, y pronto se hicieron comunes en toda Europa. Para amenizar el tono religioso y acercar las historias al público, las representaciones comenzaron a incluir personajes cómicos y sátiras de los vicios sociales, que con el tiempo se hicieron cada vez más frecuentes y osadas. Así, a partir del siglo XVI, surgieron los principales detractores: por una parte, los puritanos protestantes condenaban su humor satírico y escatológico, y por otra, los humanistas renacentistas veían con malos ojos su frivolidad y su vínculo con cierta tradición medieval, de la cual buscaban separarse. En consecuencia, muchas de estas obras se prohibieron en París y en los países protestantes, mientras florecieron en las naciones donde la Iglesia católica conservaba aún su influencia, como España. Teatro japonés El teatro japonés era interpretado por actores varones, que podían usar máscaras. Mientras en el Occidente medieval florecía el auto sacramental, en el Japón del siglo XIV cristalizaba una cultura escénica proveniente de las danzas sintoístas y los rituales budistas. Esta herencia pertenecía tanto al propio Japón como a la influencia de China y otras naciones asiáticas, y otorgó al teatro japonés sus principales características.

El teatro noh surgió en Kioto hacia 1374, bajo la tutela del shogún Yoshimitsu, quien dio inicio a una importante tradición de mecenazgo teatral (es decir, financiamiento económico para la realización de obras) por parte de los señores feudales japoneses. La mayoría de las obras de este estilo, interpretadas por actores varones acompañados de un pequeño coro, fueron escritas en las siguientes décadas por Kiyotsugu Kanami (1333-1384), su hijo Zeami Motokiyo (1363-1443) y posteriormente el yerno de este último, Komparu Zenchiku (1404-1470). Pocas obras nuevas se han escrito para el teatro noh desde el siglo XV .Teatro renacentista y barroco El Renacimiento marcó un punto de inflexión en el teatro y la dramaturgia, como sucedió con muchas otras artes y saberes. Se despojó de su carga religiosa y rescató los mitos y símbolos de la Antigüedad clásica, así como el legado teórico de la *Poética* de Aristóteles (384-322 a. C.). Este fue el primer tratado sobre arte dramático de la historia y definió las "unidades" o reglas literarias, que proponían que la obra debía transcurrir en base a una historia única, en un mismo día y un solo lugar. El triunfo de la burguesía como nueva clase social dominante determinó un cambio en las sensibilidades artísticas y favoreció el surgimiento de nuevos géneros y estilos. Aparecieron grandes movimientos como el teatro barroco español, cuyo mayor exponente fue Miguel de Cervantes (1547-1616), y el teatro isabelino inglés, en el que se destacó William Shakespeare (1565-1616). Dificultad la novedad más significativa fue la comedia del arte italiana, que apareció a mediados del siglo XVI en las plazas de Venecia y Roma como una forma de teatro callejero, popular y espontáneo, pero con actores profesionales. Muchas de las comitivas teatrales eran itinerantes y se desplazaban de pueblo en pueblo, armando escenarios improvisados. En la comedia del arte se representaban piezas de comedia con acciones físicas (como caídas, gestos y golpes), improvisaciones teatrales y obras con personajes fácilmente reconocibles, pues usaban siempre las mismas máscaras. Por ejemplo, Pantaleone era un anciano pomposo y malhumorado al que se le hacían bromas y jugarretas; Arlecchino era el sirviente bromista y atrevido, y Pulchinela era el barrigón y jorobado especialista en propinar palizas. A partir de entonces, comenzaron a expandirse nuevas formas de espectáculo teatral en una Europa que valoraba cada vez más la dramaturgia.
La tragicomedia, una forma intermedia entre la comedia y la tragedia, se convirtió en un género muy popular. En el siglo XVII, ya entrado el período Barroco, apareció la ópera, y el llamado "estilo italiano" de teatro se esparció por toda Europa. Por su parte, el teatro barroco español estuvo determinado por la línea contrarreformista (es decir, la reacción de la Iglesia católica ante el avance protestante), que alentó la aparición de grandes autores de autos sacramentales como Lope de Vega (1562-1635), Tirso de Molina (1579-1648) y Calderón de la Barca (1600-1681).En ese mismo contexto, el teatro francés tuvo un importante auge a través de renombrados dramaturgos como Pierre Corneille (1606-1684) y Jean Racine (1639-1699), que fueron grandes autores de tragedias. Otro gran exponente fue Molière (Jean-Baptiste Poquelin, 1622-1673), actor y autor de comedias, farsas, tragicomedias y algunas de las obras más celebradas de la lengua francesa. Teatro moderno El Romanticismo alemán, especialmente con su movimiento artístico *Sturm und Drang* ("Tormenta e ímpetu"), tuvo un gran impacto en la tradición teatral de la segunda mitad del siglo XVIII en Occidente. Como en el resto de las artes, el Romanticismo en el teatro enfatizó el sentimentalismo y el dramatismo, frente al racionalismo promovido por la Ilustración francesa. Prefirió los temas sombríos y misteriosos, en particular aquellos provenientes de la cultura popular y el folclore. El legado de autores como Wolfgang von Goethe (1749-1832) y Friedrich Schiller (1759-1805), con grandes obras dramáticas como *Fausto* o *Guillermo Tell* respectivamente, inspiraron a comienzos del siglo XIX el nacimiento de un nuevo género: el melodrama, que incorporaba música para enfatizar las emociones de los personajes.De la mano del nacionalismo, este nuevo estilo se consolidó en casi todos los países de Europa, con autores de renombre como Georg Büchner (1813-1837), Victor Hugo (1802-1885), José Zorrilla (1817-1893) y muchos otros. Promediando el siglo XIX apareció en Francia el teatro realista, que determinó el triunfo del racionalismo por encima de los postulados románticos. Con el realismo, surgió la necesidad de un teatro naturalista, con escenografías cotidianas y actuaciones verosímiles, despojadas de grandilocuencia .Más allá de haber nacido en Francia, el realismo alcanzó su cumbre expresiva en la pluma de autores nórdicos, como el sueco August Steinberg (1849-1912), el noruego Henrik Ibsen (1828-1906) y el también destacado cuentista ruso Antón Chéjov (1860-1904**).** La llegada del siglo XX trajo consigo las vanguardias**,** una importante fuente de innovación formal y estética que dio origen a muchas y muy diversas escuelas teatrales en Europa y América. En general, las vanguardias buscaron en sus personajes una mayor intensidad y profundidad psicológica, abandonaron las tres unidades clásicas aristotélicas y abrazaron a menudo la denuncia y la militancia política. Además, la libertad de experimentación y el impulso por innovar en la puesta en escena otorgaron al director teatral un rol fundamental, comparable con el del director cinematográfico. Entre los numerosos movimientos teatrales de la vanguardia, se destacaron el expresionismo, el teatro épico de Bertolt Brecht (1898-1956) y el teatro del absurdo. Esta última forma se vinculó con la filosofía del existencialismo, y sus principales representantes fueron Antonín Artaud (1896-1948), Eugène Ionesco (1909-1994) y Samuel Beckett (1906-1989). Asimismo, surgieron otros importantes movimientos, como el de los *Angy Young Men*, un grupo de escritores británicos profundamente críticos con la sociedad burguesa de posguerra de la década de 1950. Entre ellos, se encontraban Harold Pinter (1930-2008), John Osborne (1929-

1994) y Arnold W esker (1932-2016). Otros grandes nombres del teatro contemporáneo fueron Luigi Pirandello (1867-1936), Alfred Jarry (1873-1907), Arthur Miller (1915-2005), Federico García Lorca (1898-1936) y Ramón del Valle Inclán (1866-1936). Desde 1960, el teatro contemporáneo ha intentado reconectar con las emociones del espectador y alejarse del teatro incorporar al público. El *happening*, la improvisación en el espacio público

RECURSOS:
Físicos:

- Sillas, planilla de asistencia esferos, hoja s en blanco bafle portátil

Humanos:
Tallerista cultural y ciudadanos

RESULTADOS:
Cualitativos: Dando cumplimiento a los objetivos, en este taller se contó con participación por parte de los y las asistentes, donde se logra evidenciar que los participantes siguiendo el paso a paso que se s indica durante el taller, el grupo de teatro pueda ayudar Alos participantes a superar sus miedos y a desarrollar la confianza en si mismos su creatividad planificación y trabajo en equipo.

Cuantitativos: Ingresan al taller dieciséis (16) ciudadanos hombres 15 ,1 mujeres

FIRMA DEL RESPONSABLE: Leonel Malagon

FIRMA COORDINADOR:

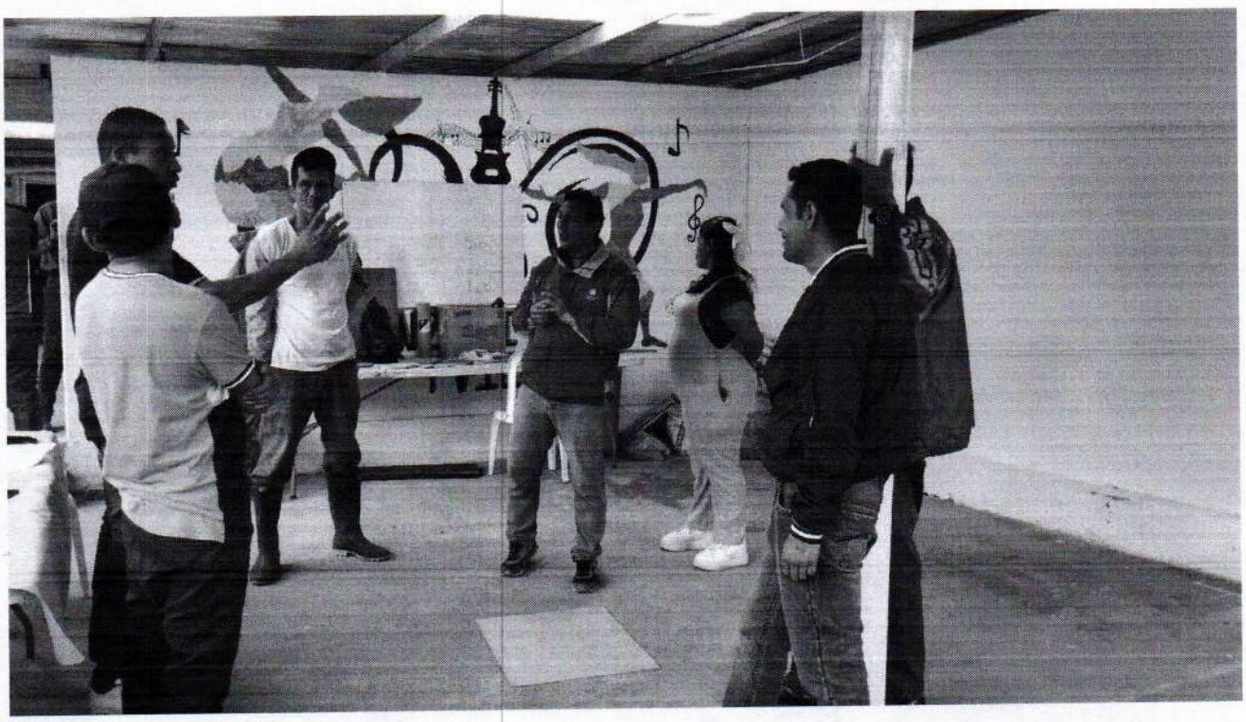
NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ABRAMOS EL TELON

Fecha: 29-05-2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: ABRAZOS EL TELON

4. Fecha: 29/05/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1		79893057	JUAN Mora	47	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X	-					
2	CC	79769127	Halberth Guyon	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
3	CC	8726226	Caballero Jose	62	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Caballero	
4	CC	1018639057	YURANY	33	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					YURANY	
5	CC	80926903	JOSÉ ORTIZ	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					JOSE	
6	CC	75079764	Andres Castro cruz	49	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
7	CC	1095662231	Sandra Reyes	28	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Sandra	
8	CC	80740899	Anderson MUÑOZ	39	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Anderson	
9	CC	79856438	ALEJANDRO MORENO	37	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
10	CC	5.824.830	ALEXANDER ZULLA	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					ALEXANDER	
11	CC	80401358	LUIS PADILLA	42	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
12	CC	1065582518	Diego Prieto	32	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
13	CC	1019044211	WILSON WILKES	38	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Enid	
14	CC	7095705	HERNANDO DIAZ	62	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
15	CC	79322449	Alvaro Urbina	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Alvaro Urbina	
16	CC	11824660	Jaime Fuentes Jaramillo	44	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: LEONEL MARIN

14. Cargo o rol del responsable: PROFESIONAL CULTURA

15. Firma del responsable de la actividad: LEONEL MARIN

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 29/05/2025	**HORA:** 2:00 pm a 4:00 pm
ÁREA: TERAPIA OCUPACIONAL	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Nubia Rojas Motta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: RESPONSABILIDAD DE ROLES

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar la responsabilidad individual y colectiva en los roles cotidianos de los y las participantes, promoviendo conductas proactivas y positivas que contribuyan a su desarrollo personal y a la sana convivencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar roles y responsabilidades personales y sociales para una mejor adaptación a entornos estructurados.
- Reflexionar sobre las consecuencias de las conductas de calle y su impacto en el desarrollo personal y comunitario.
- Desarrollar habilidades de autogestión para asumir compromisos individuales y grupales con responsabilidad.
- Promover valores como el respeto, la cooperación y la disciplina en la vida diaria.
- Establecer metas realistas que permitan la transición hacia conductas más constructivas y alejadas de dinámicas de calle.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 3 (Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades), se utilizará la metodología psicoeducativa para que los participantes identifiquen sus roles actuales (ej: 'el que resuelve conflictos con violencia' o 'el que cuida a sus compañeros') mediante ejercicios de autoreflexión guiada (como fichas de roles con imágenes o la técnica '¿Quién soy en la comunidad?'), y socioeducativa para reconocer cómo esos roles impactan en su entorno inmediato, usando dinámicas grupales como 'El espejo social' (donde el grupo describe constructivamente el rol de cada uno.

Adecuación

Se realizará una revisión bibliográfica desde el enfoque de Terapia Ocupacional, este taller se fundamentará en marcos teóricos como el Modelo de Ocupación Humana (MOHO) de Kielhofner y el enfoque centrado en la persona, integrando estrategias de adaptación ocupacional y reconstrucción del rol social. Se alistará el espacio donde se realizará el taller.

Primer momento:

Se trasladarán a las y los ciudadanos hacia el aula Gabriel García Márquez. Se pasará la lista de asistencia para que sea diligenciada. Se explicará con ejemplos cotidianos: "¿Qué es un Rol?" usando el concepto del Modelo de Ocupación Humana para vincular roles con identidad; posteriormente se hará una Dinámica de refuerzo a través de la pregunta: "¿Qué rol les gustaría que la comunidad les reconociera?". Este espacio tendrá una duración de 20 minutos.

Segundo Momento:

Se realizará la actividad: Teoría del Impacto Colectivo (50 min) a través de la explicación de un diagrama simple: dibujando un círculo con tres niveles: Yo → Mi grupo cercano → Toda la comunidad. Cada participante escribirá en una ficha cómo su acción positiva (ej: ordenar su cama) impacta en los demás. Se describirá la importancia de la responsabilidad de roles no solo al interior del servicio, sino en su futura inclusión social, familiar y/o laboral.

Tercer momento:

Se realizará una reflexión individual y grupal acerca de lo visto en el taller, como también de la importancia de asumir responsablemente los roles dentro de cualquier contexto. Finalmente, se resolverán todas las inquietudes manifestadas por los ciudadanos.

Reacondicionamiento del espacio:

Se le solicitara a los ciudadanos y ciudadanas, que dejen el espacio limpio, recojan sillas y den finalización a su rutina diaria.

TEMAS:

Modelo de Ocupación Humana (MOHO) de Kielhofner

Este taller se basa en el MOHO, que concibe al ser humano como un sistema dinámico motivado por la ocupación significativa. Los participantes explorarán cómo sus voliciones (deseos), rutinas y desempeño ocupacional han sido afectados por su situación de calle, y cómo el **Enfoque en Roles Ocupacionales:**

Basado en Modelo de Ocupación Humana (Kielhofner): Las conductas de calle son "roles ocupacionales" aprendidos (ej: "vigilante", "sobreviviente"), que pueden reemplazarse por roles productivos (ej: "estudiante", "trabajador"). enfatiza que la responsabilidad en los roles surge de la interacción entre volición (motivación personal), habituación (rutinas aprendidas) y capacidad de desempeño (habilidades). En el taller, esto se traducirá en ayudar a los participantes a:

- Identificar roles actuales (ej: "el que evade tareas"),
- Reflexionar sobre su motivación ("¿Por qué actúo así?"),
- Practicar nuevos roles ("el que colabora") mediante acciones concretas en su comunidad, usando el entorno como espacio de experimentación segura.

Deberes y responsabilidades: ¿cuál es la diferencia?
Al leer una descripción de puesto, es frecuente ver que los términos "funciones" y "responsabilidades" se usan indistintamente. Sin embargo, estos términos tienen significados distintos que afectan la estructura y evaluación de los puestos de trabajo.

En esta guía, explicaremos la diferencia entre un deber y una responsabilidad, brindaremos ejemplos de deberes y responsabilidades laborales y lo ayudaremos a redactar descripciones de trabajo claras que atraigan a los candidatos adecuados.

Deberes y responsabilidades Los deberes incluyen: Ejecución de tareas Acciones claramente definidas Tareas a corto plazo Se pueden delegar Medido por cantidad Las responsabilidades incluyen: Obligaciones orientadas al rol Roles centrados en resultados Metas a largo plazo Requerir rendición de cuentas Medido por la calidad
¿Cuáles son los deberes y responsabilidades?
Los deberes y responsabilidades describen las expectativas del rol de un empleado.

Las tareas o actividades específicas requeridas en un puesto de trabajo suelen ser repetitivas, medibles y parte del flujo de trabajo diario.
Las responsabilidades son obligaciones más amplias que involucran la rendición de cuentas, la toma de decisiones y la gestión de varios aspectos de una función.
Comprender los deberes y las responsabilidades ayuda a los empleadores a crear descripciones de trabajo efectivas y permite a los empleados cumplir con las expectativas de manera más eficiente.

¿Qué son los deberes?
Las funciones son las tareas específicas asignadas a un empleado. Son tareas claras y regulares que deben completarse.

Las funciones suelen ser cuantificables y pueden describirse como procesos paso a paso. Por ejemplo, las funciones de un asistente administrativo podrían incluir archivar documentos, programar reuniones y responder correos electrónicos.

Dado que las tareas laborales suelen ser tangibles y mensurables, pueden enumerarse en un formato de lista de verificación en las descripciones de puestos.

¿Cuáles son los roles y responsabilidades?
Los roles se refieren a la posición de una persona en un equipo. Las responsabilidades se refieren a las tareas y obligaciones de su puesto o descripción de trabajo. Los empleados son responsables de completar diversas tareas en el lugar de trabajo. Cuanto más claras sean las tareas descritas por su supervisor, mejor podrán los empleados alcanzar los objetivos de su equipo y tener éxito en sus funciones en la empresa.

REFERENCIAS:
https://www.berri.es/pdf/MODELO%20DE%20LA%20OCUPACION%20HUMANA%E2%80%9A%20Teor%C3%ADa%20y%20Aplicaci%C3%B3n/9789500600996
https://traqq.com/blog/what-are-duties-and-Responsibilities/#:~:text=Duties%20are%20the%20specific%20tasks,various%20aspects%20of%20a%20role.
https://www.indeed.com/career-advice/career-development/team-roles-and-responsibilities#:~:text=Roles%20refer%20to%20one's%20position,several%20tasks%20in%20the%20workplace.

RECURSOS:
Físicos

- Sillas, Esfero, Lista de asistencia, tablero, marcadores

Humanos

- Ciudadanas y ciudadanos, Terapeuta ocupacional

RESULTADOS:

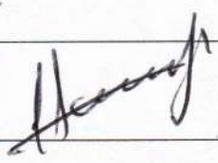
Cualitativos:

El taller permitió que las y los ciudadanos en etapa inicial de desarrollo personal identificaran conscientemente los roles que venían desempeñando en la comunidad de vida (como "el que siempre llegaba tarde" o "el que ayudaba a mediar conflictos"), tomando conciencia de cómo estos patrones afectaban tanto su proceso personal como la convivencia grupal. Se evidenció un primer cambio actitudinal, donde pasaron de la resistencia inicial a mostrar apertura para reconocer conductas disruptivas y asumir compromisos básicos, como respetar turnos o cumplir con tareas asignadas. A nivel narrativo, comenzaron a sustituir etiquetas autolimitantes ("yo soy así") por expresiones de posibilidad ("puedo intentar ser más ordenado"), gracias al trabajo vivencial con roles alternativos. En lo grupal, se generó una dinámica más colaborativa, visible en pequeños gestos como recordarse mutuamente los acuerdos o reconocer los esfuerzos de otros. Si bien los cambios aún son incipientes, el taller sentó las bases para que comprendieran que sus acciones individuales tienen un impacto medible en el espacio compartido, despertando su interés por seguir trabajando en su desarrollo personal.

Cuantitativos:

Ingresaron al taller catorce (14) ciudadanos de etapa 1. Los 14 participantes, se identifican de género masculino, uno (01) de ellos es adulto mayor.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

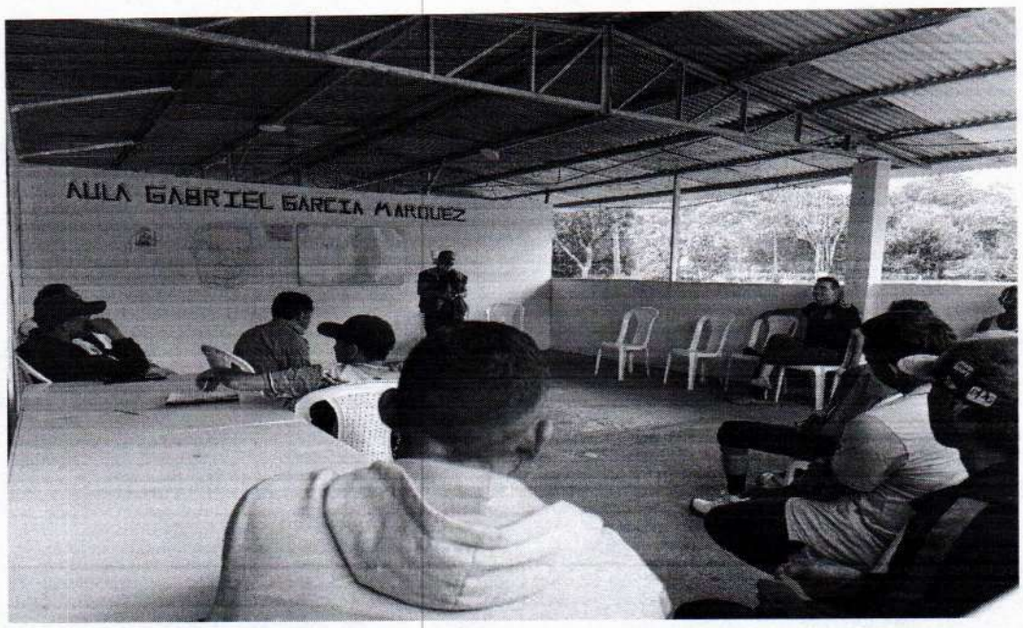
NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: RESPONSABILIDAD DE ROLES

Línea de Atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

Fecha: 29/05/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Responsabilidad de Roles
4. Fecha: 29/05/2025
5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	17355240	Danilo Gonzalez	55	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	80.120.687	Juan Vilovia	41	NO APLICA	NO APLICA	No Aplica			X						
3	CC	1117314431	Jeison Abella Samboni	33	No APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
4	CC	[illegible]	[illegible]	39	No APLICA	NO APLICA	No Aplica			X						
5	CC	1016066038	JUAN D CRISTIANO	31	No APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
6	CC	79747575	MAURICIO PIMENTEL	48	No APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
7	CC	1033907523	Luis alberto BERNAL	34	No APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
8	CC	75051062	Yorge William Diazlopez	43	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
9	CC	1033685120	Andres Diaz	39	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
10	CC	1070946111	Daniel Suarez	37	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
11	CC	1070917201	Yeisson Wilches	37	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
12	CC	1247008	OSCAR GONZALEZ	42	No APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
13	CC	1032358364	Carlos Marcano	51	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
14	CC	1094[illegible]137	Milton ROJAS	63	NO APLICA	NO APLICA	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Nubia Rojas Motta
14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 29/05/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 p.m. FINAL: 03:30 p.m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: etapa 3: redes de apoyo mutuo y convivencia en espacios públicos

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer las habilidades sociales, la corresponsabilidad comunitaria y la convivencia en espacios públicos a través del reconocimiento, activación y cuidado de redes de apoyo mutuo como base para la inclusión social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer el valor de las redes de apoyo mutuo como herramientas de cuidado colectivo, contención emocional y construcción de comunidad.
- Identificar las dinámicas que favorecen o dificultan la convivencia en espacios públicos, a partir de experiencias cotidianas de los y las participantes.

METODOLOGÍA:

Durante el desarrollo del taller de formativo con etapa 3, se trabajará con los y las ciudadanos por medio de una metodología lúdica- pedagógica, con el propósito de guiar a los participantes a reflexionar sobre la resolución de conflictos desde una perspectiva pacífica y efectiva, en aras de resignificar experiencias pasadas y proyectar un nuevo significado hacia el futuro, así pues, acompañar el proceso de desarrollo personal y social de los participantes a través de talleres interdisciplinarios que promueven habilidades para la vida en su proceso de desarrollo personal, fortalecimiento emocional, integración social y construcción de un proyecto de vida significativo y por lo tanto, promover en los y las participantes el sentido de pertenencia y la interacción positiva entre sus pares desde los valores del respeto y la empatía. Esta actividad se dará bajo la Línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.

Adecuación: se adecua el aula renacer para iniciar la actividad y se organizan las sillas en modo de mesa redonda, en aras de dar continuidad a los siguientes momentos:

Primer momento: para reconocer los saberes previos de los y las participantes se realiza la siguiente actividad:

Situaciones concretas que puedes usar para evidenciar y trabajar los temas de redes de apoyo y convivencia en espacios públicos dentro de un taller:

Situación 1: "La música en el parque"

En una plaza pública, un grupo de jóvenes pone música a alto volumen mientras otras personas intentan leer, conversar o descansar. Algunos se sienten incómodos pero no dicen nada; otros reaccionan con enojo.

Temas a trabajar:

Convivencia en espacios compartidos

Derecho al disfrute vs. respeto al otro

Manejo de conflictos y comunicación asertiva

Situación 2: "La mujer con el coche dañado"

Una mujer se queda varada en una vía pública con su coche averiado. Varias personas pasan sin prestarle atención, hasta que un hombre se detiene a ayudarle. Ella agradece, pues se sentía angustiada y sola.

Temas a trabajar:

Redes de apoyo espontáneas

Empatía y solidaridad ciudadana

Rol de la comunidad en situaciones de vulnerabilidad

Situación 3: "El niño que juega en la acera"

Un niño juega con una pelota en una acera transitada. Algunos peatones se sienten incómodos, otros lo esquivan, y una señora lo regaña. La madre del niño observa en silencio, sin intervenir.

Temas a trabajar:

Espacios públicos y pertenencia

Límites, normas y cuidado mutuo

Diálogo intergeneracional y resolución de tensiones cotidianas

Segundo Momento: preguntas orientadoras:

- ¿Qué es una red de apoyo mutuo?
- ¿Qué entendemos por espacio público?
- Principios de la convivencia democrática.

Lluvia de ideas: ¿Qué redes existen en nuestro barrio o comunidad? ¿Cómo usamos (o evitamos) los espacios públicos?

Tercer momento: Trabajo en grupos: diseñar pequeñas propuestas para mejorar un aspecto de la convivencia o activar redes solidarias.

Ejemplos:

- Crear un banco de favores entre vecinos/as.
- Proponer normas para el uso compartido de un espacio comunitario.
- Identificar referentes comunitarios que puedan apoyar a otros.

Exposición de propuestas con retroalimentación grupal.

Cuarto momento: Dinámica "Mi compromiso con la convivencia": cada participante anota o comparte un compromiso realista para poner en práctica.

Quinto momento:

Cierre simbólico

- Círculo de palabra donde cada persona comparte lo que se lleva del taller.

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y ciudadanas, dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad.

TEMAS:

Redes de apoyo: El mejoramiento de las condiciones físicas y mentales de las personas mayores da cuenta de que un grupo importante de la población que ha alcanzado más de 60 años y que establece el cese de la vida laboral y el inicio de la vejez, continúa o desea continuar realizando una variedad de actividades productivas y contribuyendo significativamente al desarrollo y bienestar de la familia y la sociedad; es por ello que las personas mayores participan activamente en una diversidad de ocupaciones de la vida cotidiana colaborando notoriamente en las dinámicas diarias de la familia y la comunidad que los rodea dentro de las posibilidades que le otorga su condición física y mental.

Aprendizaje y cerebro: Las Neurociencias han posibilitado que en el último tiempo se revelen los misterios del cerebro - quien da origen a la conducta y el aprendizaje, y su funcionamiento. Consecuentemente, aportan al campo pedagógico conocimientos fundamentales acerca de las bases neurales no solo del aprendizaje en sí, sino de la memoria, de las emociones y de muchas otras funciones cerebrales que son, día a día, estimuladas y fortalecidas en el aula. Que todo agente educativo conozca y entienda cómo funciona el cerebro, llega a ser un requisito indispensable para la innovación pedagógica y la transformación de los sistemas educativos; que tienen a las TICs como un motor importante de cambio y crecimiento. El objetivo del presente artículo es estimular la comprensión de las características y descubrimientos fundamentales de las Neurociencias, contextualizando la relación entre el aprendizaje y el cerebro finalizando con la unión de la aplicación de las TICs en el contexto educativo, al comprender el aspecto neurocientífico de algunas tecnologías que se utilizan en los escenarios educativos.

Conflicto: refiere a "una situación compleja que se define primero por una determinada estructura de las relaciones sociales. El conflicto puede enfrentar a individuos (conflicto interpersonal), a grupos (conflicto intergrupal), a organizaciones sociales (conflicto social) o a naciones (conflicto internacional)". "En el mismo orden de ideas a partir de definiciones de diversos autores, el conflicto es una marcada divergencia de interés, es una realidad socialmente creada y manejada comunicacionalmente que surge en el seno de un contexto socio histórico que afecta el significado y la conducta, y a su vez es afectado por esa realidad".

Desarrollo humano: plantea la necesidad de reconocer que la verdadera riqueza de las naciones remite a las personas, es decir, el desarrollo centrado en la gente. Esto quiere decir que los mecanismos para la construcción de la convivencia social implementados en los servicios sociales, deben facilitar que las personas habitantes de calle y en riesgo expresen con libertad su individualidad, su ser y su sentir, sus necesidades e intereses, pero también desarrollar las capacidades para la convivencia desde el lenguaje de la inclusión social. Nunca desde la exclusión o la estigmatización.

Dignidad humana: como valor fundante del ordenamiento jurídico, principio constitucional y derecho fundamental que: a) protege la autonomía individual; la posibilidad de diseñar un plan vital y determinarse según las propias características (vivir como se quiere). b) exige unas condiciones materiales de existencia (vivir bien). c) proclama la intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones).

Escucha activa: Humberto Maturana dice que el lenguaje es una construcción simbólica que nos permite movernos en espacios públicos y privados. Sin embargo, muchas personas y comunidades no son escuchadas; su voz, sus saberes y sus experiencias no son reconocidas. Es por esto que, en cada una de las acciones de los cinco ejes, es necesario la construcción de espacios de escucha para que la población

habitante de calle tomé voz y se comprenda sus necesidades y se construyan espacios que permitan mejorar sus condiciones de vida y transformar los entornos que habitan y que invisibiliza su voz. Espacios emancipadores de reafirmación, de aprendizajes colectivos y emprendedores que permitan dar voz a los sin voz.

Fuente de consulta:

Zapata-López, B. I., Delgado-Villamizar, N. L., & Cardona-Arango, D. (2015). Apoyo social y familiar al adulto mayor del área urbana en Angelópolis, Colombia 2011. Revista de salud pública, 17, 848-860.

Falco, M., & Kuz, A. (2016). Comprendiendo el Aprendizaje a través de las Neurociencias, con el entrelazado de las TICs en Educación. Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología, (17), 43-51.

Secretaria distrital de integración social (2024). Manual de acuerdos para la convivencia y transformación de los conflictos en los servicios sociales. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

RECURSOS:

Físicos:

- Hojas de papel y lápices.

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida el Rosario y la profesional.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el espacio los ciudadanos se mostraron receptivos y expectantes frente a la temática del día, por lo que su participación fue activa, pues, por medio de la reflexión y la transversalidad se busca potenciar las habilidades individuales de cada ciudadano y su proceso de desarrollo personal, en pro de reducir los factores de riesgo asociados al fenómeno de habitabilidad de calle.

Cuantitativos:

Se contó con la participación total de 15 ciudadanos, entre los cuales se encuentran:
2 mujer
13 hombres
Total: 15 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

ANEXO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: etapa 3: redes de apoyo mutuo y convivencia en espacios públicos

Línea de atención III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades.

Fecha: 29/05/2025

Comunidad de Vida el Rosario



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Etapa 3: nodeo de apoyo mutuo y convivencia en espacios Publicos

4. Fecha: 29/05/2025

5. Hora: 02:00 P.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	75099464	Andres Castaño m	44	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
2	CC	1013634057	YURANI	33	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X					YURANI	
3	CC	79897087	J Hum mw	47	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
4	CC	1118182358	ALEJANDRO Moreno	37	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
5	CC	5856565	Sandro Reyes	45	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
6	CC	11224660	Jairmenson Pueblotomo	45	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
7	CC	79769127	Helberth Guarin	48	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
8	CC	79722449	olvaro Velasquez	48	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X					olvaro Velasquez	
9	CC	1144221338	Yhon Patiño	41	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
10	CC	20926715	ORIZ, sierra Jose.	43.	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X					502E	
11	CC	8726226	Caballero Jose	62	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X					Caballero J.	
12	CC	19375604	Eduardo Figueroa DIAZ	65	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
13	CC	6.924.830	ALEXANDER VILLA	44	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X					ALEXANDER VILLA	
14	CC	1014014721	Nelson Willeths	38	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X					Esell	
15	CC	7545755	Mario Gomez D	62	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X					M-S-R	
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 29/05/2025	**HORA:** 02:00 pm 03:30 pm
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	María Camila Gómez Vargas	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Derechos humanos y ciudadanía.

OBJETIVO GENERAL:
Promover el conocimiento, la reflexión crítica y el ejercicio activo de los derechos humanos y la ciudadanía, fortaleciendo valores como la igualdad, la justicia, el respeto y la participación democrática en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar los principios fundamentales de los derechos humanos y su aplicación en la vida cotidiana.
- Desarrollar habilidades para la participación activa y responsable en la comunidad.
- Reconocer los deberes y responsabilidades ciudadanas en un Estado democrático.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea III: Fortalecimiento de las redes de apoyo, con etapa IV, se empleará una metodología participativa, activa y centrada en el aprendizaje experiencial, que promueva la reflexión crítica, el diálogo y la construcción colectiva del conocimiento para garantizar una participación significativa.

- **Adecuación**: Se acondicionará el espacio destinado para la actividad, el cual se encontrará en el kiosco.

- **Primera etapa:** Se socializará a las y los ciudadanos el plan de trabajo a desarrollar durante el taller, la metodología a implementar y los objetivos a alcanzar. Se les pregunta a los ciudadanos sobre ¿Qué son los derechos humanos? Y ¿Qué es ciudadanía?, donde cada uno participa de manera activa y responde. Así mismo, se da una explicación respondiendo las dos preguntas, dejando claro el tema y como pueden hacer uso de los mismos.

- **Segunda etapa:** Se solicitará a las y los ciudadanos que, a partir de lo mencionado, podamos dar ejemplos claros que nos permitirán aclarar de forma dinámica como podemos hacer uso de los derechos y servicios que como ciudadanos podemos acceder, se orienta también frente a la importancia de ser responsables y de continuar con los servicios que quieran continuar accediendo ya que hacen parte de sus derechos.

- **Tercera etapa:** Se hace cierre del taller donde las y los ciudadanos pudieron expresar de manera libre que les dejo el taller, donde cada uno refirió y la mayoría estaba de acuerdo con que ya tienen claro que derechos tienen pero que muchas veces estos mismos son vulnerados pero que siempre van a tener la necesidad de acceder a ellos, por último, agradecen el espacio.

- **Reacondicionamiento del espacio:** Una vez culminado con el cierre de taller, se les solicitará a los participantes dejar organizado el espacio utilizado.

TEMAS
¿Derechos humanos?
La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes

antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su (Resolución 217 A (III)) como un ideal común para todos los pueblos y naciones. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero y ha sido traducida a más de 500 idiomas. La DUDH es ampliamente reconocida por haber inspirado y allanado el camino para la adopción de más de setenta tratados de derechos humanos, que se aplican hoy en día de manera permanente a nivel mundial y regional (todos contienen referencias a ella en sus preámbulos).
Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;
Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;
Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;
Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;
Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;
Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y
Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;
Ahora, por tanto,
La Asamblea General,
Proclama la presente Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.
Los derechos humanos son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Varían desde los más fundamentales —el derecho a la vida— hasta los que dan valor a nuestra vida, como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad.

¿Qué es ciudadanía?

Ciudadanía se refiere al conjunto de derechos y deberes a los cuales el ciudadano o individuo está sujeto en su relación con la sociedad en que vive. El término ciudadanía proviene del latín *civitas*, que significa 'ciudad'. Por tanto, ciudadanía es la condición que se otorga al ciudadano de ser miembro de una comunidad organizada.
La ciudadanía implica derechos y deberes que deben ser cumplidos por el ciudadano, sabiendo que aquellos serán responsables por la convivencia del individuo en la sociedad.
Este concepto de ciudadanía está ligado al derecho. Sobre todo, en lo que se refiere a los derechos políticos, sin los cuales el individuo no puede intervenir en los asuntos del Estado. Permiten la participación directa o indirecta del individuo en el gobierno y en la consiguiente administración a través del voto directo para elegir o para competir por cargos públicos de forma indirecta.

Uno de los requisitos de la ciudadanía para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos políticos es la nacionalidad. Pero también existen personas que, a pesar de ser nacionales de un Estado, no tienen los derechos políticos, porque pueden haber sido revocados o denegados. Por ejemplo, los presidiarios no tienen derecho a votar, que puede obligatorio para los mayores de 18 años.
La ciudadanía exige al individuo, como habitante de la ciudad, que cumpla sus deberes para su bien y también para el desarrollo de la comunidad en la que vive. Los problemas de la ciudad deberían ser una preocupación de todos los ciudadanos.

La ciudadanía se ejerce por las personas, los grupos y las instituciones que, a través de la capacitación. Es decir, a través del poder que tienen para realizar las tareas sin necesidad de autorización o permiso de alguien.
Las acciones ciudadanas deberían causar cambios que permitan evolucionar y fortalecerse, participando en comunidades, en políticas sociales y en ONG. Una participación activa a través del voluntariado, donde se realizan acciones solidarias, para el bien de la población excluida de las condiciones de ciudadanía.
Estas últimas organizaciones complementan la labor del Estado, realizando acciones en aquellas áreas a las cuales este no consigue llegar.

Fuentes:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos | Naciones Unidas

¿Qué son los derechos humanos? | OHCHR

https://youtu.be/rM_JsIS2bzA

Ciudadanía (Qué es, Concepto, Definición y Significado) - Enciclopedia Significados

RECURSOS

Físicos:

- Sillas, computador, mesa.

Humanos:

- Ciudadanos, profesional en el área de Trabajo Social.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Los participantes destacan los talleres como forma de aprendizaje y de adquirir herramientas en pro de fortalecer su desarrollo personal y en poder ser autónomos al momento de tomar cualquier decisión. Muestran e identifican técnicas que permitirán ser vistas en el proceso para poder gestionarlas durante el proceso. Expresan interés en continuar aprendiendo, seguir aplicando herramientas vistas en el taller y establecer nuevas metas personales.

Cuantitativos:

Se contó con la participación de 10 ciudadanos: 8 hombres, 0 mujer, 2 persona de la población LGTBI.

FIRMA RESPONSABLE: Maria Camila G.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Derechos humanos y ciudadanía

LÍNEA DE ATENCIÓN III: Fortalecimiento de las redes de apoyo

Fecha: 29/05/2025

Tipo de actividad: Etapa IV







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para pobiacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Derechos humanos y ciudadanía

4. Fecha: 29/05/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	6883968	Jose Corzo	69	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	8140362	FRANCISCO Pulido	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	59835613	Lorena Guerrero	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	52902309	Claudia Acosta	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	6814787	Jorge Gonzalez	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1048434491	Rafael Orozco	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	52860868	OFAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	10532108	Omar Pantoja	70	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80373893	Cesar Sarmiento	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80236814	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: María Camila Osma

14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_b_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.